

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6114
Disposiciones	_____	6115
Compras (Ley N° 14.815)	_____	6116
Licitaciones	_____	6116
Varios	_____	6123
Transferencias	_____	6127
Convocatorias	_____	6127
Colegiaciones	_____	6129
Sociedades	_____	6129

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6136
Varios	_____	6137
Sucesorios	_____	6141

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6143
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA
PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN
DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 572

La Plata, 15 de julio de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-095.744/99 con II cuerpos y sus agregados N° 21.100-109.837/99 y N° 21.100-127.575/04 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "PROVISEG S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de servicios de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquellos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "PROVISEG S.R.L.", con sede autorizada en la calle Directorio N° 155 piso 1 departamento G de la Localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 10.459

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA
Resolución N° 74

La Plata, 12 de julio de 2016.

VISTO el expediente N° 22500-31922/15, por el que tramita la implementación de la Declaración Jurada, para el Registro de Marcas y Señales, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 126 del Decreto Ley N° 10.081/83, para registrar una marca o señal se requiere como requisito esencial y previo a todo trámite acreditar el carácter de propietario u ocupante legal de un inmueble rural en la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 2° del mencionado Decreto Ley, define como establecimiento rural a todo inmueble que estando situado fuera de los ejidos de las ciudades de los pueblos de la Provincia, se destine a cría, mejora o engorde de ganado, actividades de granja o cultivo de la tierra, a la avicultura u otras crianzas, fomento o aprovechamiento semejante;

Que el artículo 3° también define por establecimiento rural a toda forma de explotación derivada directa o indirectamente de la actividad rural, esté ubicado o no dentro de los ejidos urbanos y tenga o no domicilio rural;

Que un alto porcentaje de productores propietarios de hacienda no son propietarios del inmueble rural y encuadrarían como ocupantes legales;

Que en muchos casos resulta engorroso para los productores que son ocupantes legales, por diferentes situaciones, acreditar dicha condición;

Que el artículo 112 del Decreto Ley N° 10.081/83 establece la obligatoriedad para todo propietario de hacienda, de marcar su ganado mayor y señalar su ganado menor;

Que a los efectos de contar con una herramienta más versátil y ágil, se simplificaría para los productores la tramitación del registro de marcas y señales a través de un nuevo formulario con carácter de Declaración Jurada de propietario u ocupante legal;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Ley N° 10.081/83;

Por ello,

EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que la Declaración Jurada que forma parte de la presente como Anexo, acredita el carácter de propietario u ocupante legal de un inmueble rural, necesario para la solicitud de inscripción de un registro de marca o señal.

ARTÍCULO 2°. La presente medida entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Leonardo J. Sarquís
Ministro de Agroindustria

ANEXO

ANEXO A		Ministerio de Agroindustria		Buenos Aires Provincia	
FORMULARIO ÚNICO Departamento Registro Ganadero					
1	Seleccione el tipo de Trámite				
	MARCA		Líquida <input type="checkbox"/>	Venta <input type="checkbox"/>	SEÑAL <input type="checkbox"/>
	Nueva <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Transferencia <input type="checkbox"/> Rectificación <input type="checkbox"/> Duplicado <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>				
	A Nombre de _____				
2	Completar SOLO trámite de marca o señal nueva				
	Marca Nueva	Señal Nueva			
	ACLARAR las letras y/o características de la marca propuesta				
	En caso de no poder otorgarse el diseño propuesto de Marca o Señal SERÁ MODIFICADO salvo expresión contraria.				
3	Datos personales del Titular o Representante de la Entidad (NO administradores Judiciales)				
	<input checked="" type="checkbox"/> C.U.I.T.		<input type="checkbox"/> D.N.I.		<input type="checkbox"/> OTRO
	<input type="checkbox"/> C.U.I.L.				
	Apellido _____				
	Nombre _____				
	Domicilio _____			Partido _____	
	Teléfono _____			Mail _____	
	Fecha de Nacimiento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>				
	Nombre y apellido del Cónyuge _____				
4	Datos de la Persona Jurídica (Soc. Comerciales / Ent. Púb. o Priv. / Coop. escolares / fideicomisos y otros)				
	En Carácter de _____ C.U.I.T. _____				
	Inscr. Registral D.P.P.J. <input type="checkbox"/> I.G.J. <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Nro. _____				
	Domicilio _____			Partido _____	
	Teléfono _____			Mail _____	
PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO REGISTRO GANADERO Y ENTIDADES INICIANTES					
	Municipalidad <input type="checkbox"/> Soc. Rural <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Fecha Inicio _____				
	Expediente N° _____				

Compras (Ley N° 14.815)

NOTA:

El contenido de las publicaciones de Compras (Ley N° 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución N° 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental .

Compra Menor
Dirección General de Cultura y Educación
Dirección General de Administración
(Dirección de Compras y Contrataciones)

Organismo: Dirección General de Cultura y Educación.

Compra Menor: N° 1/2016 autorizada y aprobada por Resolución N° 973/16.

Publicación en Boletín Oficial por: un (1) día.

Expediente N°: 5800-1135588/16

Repertición: Jefatura de Gabinete

Objeto: Adquisición de computadoras notebooks y computadoras de escritorio.

Monto presupuestado estimado: \$ 1.417.500.-

Valor del pliego: sin costo

Lugar de consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Dirección General de Administración (calle 13 entre 56 y 57, piso 1 - oficina 19, La Plata).

Lugar y fecha de venta o retiro de pliegos: hasta el día hábil administrativo inmediato anterior en el horario de 9 a 14 horas.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Dirección General de Administración (calle 13 entre 56 y 57, piso 1 - oficina 19, La Plata) de 9 a 14 horas.

Fecha de presentación de ofertas: hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones (calle 13 entre 56 y 57, oficina 19, La Plata)

Fecha de apertura de ofertas: 11/08/2016 a las 12.00 horas.

C.C. 10.802

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nacional N° 4/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Escuela Secundaria UNGS.

Presupuesto Oficial \$ 68.232.936,06.

Garantía de oferta exigida 1% (\$ 682.329,36).

Fecha de Apertura: 8/09/2016 a las 12:00 horas.

Lugar: Dirección General de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del pliego \$ 6.000,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 10.066 / jul. 26 v. ago. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Internacional N° 1/16

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Llamado a Licitación Pública Internacional.

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de General Sarmiento, llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla:

Construcción de edificios de laboratorios / Módulo 10 - Etapa 1.

Presupuesto Oficial: \$ 48.630.603,00 (Precio Tope).

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Recepción Ofertas hasta: 19/09/2016 a las 10:00 hs.

Apertura ofertas: 19/09/2016 -11:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 24.315.301,00.

Acreditar superficie construida: 10.000 m2.

Consultas, Retiro de Pliegos y lugar de Apertura: Univ. Nacional de General Sarmiento, calle Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines - Dirección de Compras – Lun.-Vie. de 10:00 a 16:30 hs.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF – Unidad Ejecutora Central – Hipólito Yrigoyen 460 – 4 P – Tel. (011) 4342-8444 – www.700escuelas.gov.ar – Universidad Nacional de General Sarmiento – Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Buenos Aires – www.ungs.edu.ar.

C.C. 10.067 / jul. 26 v. ago. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 3/16

POR 10 DÍAS – Llamado a Licitación Pública Nacional.

En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Terminación del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 3/16.

E.P. a/c B° Banfield.

Localidad: San Pedro.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 11.535.900,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/08/2016 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/08/2016- 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 11.600,00.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.278 / ago. 1° v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 25/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1490/16. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 29, Tramo: R.P. N° 50 – R.P. N° 74, Longitud 13.000 Metros, en Jurisdicción del Partido de Ayacucho; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$145.901.073,82. Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Calle 122 N° 825, La Plata, Buenos Aires, Argentina. 0800-222-DVBA (3822) - + 54-221-422-7536, Div. Licitaciones y Contratos. www.vialidad.gba.gov.ar - licitacionesdvba@yahoo.com.ar

C.C. 10.330 / ago. 2 v. ago. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 24/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1478/16 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 30, Tramo: R.N. N° 191 (Chacabuco) – R.N. N° 188 (Rojas), Longitud 37.060 Metros, en Jurisdicción de los Partidos de Chacabuco y Rojas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 315.384.503,74. Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Ing. Mariano Daniel Campos, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires”.

Calle 122 N° 825, La Plata, Buenos Aires, Argentina. 0800-222-DVBA (3822) - + 54-221-422-7536, Div. Licitaciones y Contratos. www.vialidad.gba.gov.ar - licitacionesdvba@yahoo.com.ar

C.C. 10.329 / ago. 2 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 88/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Virrey del Pino: E.E.S.N° 84 y E.P.N° 144.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 29 de agosto 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4.413 (son pesos cuatro mil cuatrocientos trece).

Expediente N°: 16986/INT/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 10.371 / ago. 2 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 89/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Villa Luzuriaga: E.P.N° 123/E.E.S N° 126 - E.E.S N° 33- E.E.T. N° 312.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 29 de agosto 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 8.682. (son pesos ocho mil seiscientos ochenta y dos).

Expediente N°: 13020/INT/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de Atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles Anteriores a la Fecha de Apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 10.368 / ago. 2 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 91/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Reparación Integral de Baños y Vesturarios del Polideportivo Alem, Ubicado en Av. Eva Perón 680 y Palacios de la Localidad de Ramos Mejía.
 Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 1.951 (son pesos un mil novecientos cincuenta y uno).
 Expediente N°: 06692/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de Atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 10.357 / ago. 2 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 94/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de González Catán: Jardín de Infantes N° 986.
 Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 31 de agosto 2016 a las 10:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 2.019 (son pesos dos mil diecinueve).
 Expediente N°: 04096/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de Atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 10.334 / ago. 2 v. ago. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.893

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de escáners de cheques.
 Fecha de la Apertura: 17/08/2016 a las 12:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 200.
 Fecha tope para efectuar consultas: 08/08/2016.
 Fecha tope para adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 08/08/2016.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).
 Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.
 La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 C.P.: 1274, Tel. 4126-2852 Interno: 22730 fcardozo@bpba.com.ar

C.C. 10.416 / ago. 4 v. ago. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.897

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de software para auditoría de archivos en File Servers.
 Fecha de la Apertura: 17/08/2016 a las 11:30 horas.
 Valor del Pliego: \$ 200.
 Fecha tope para efectuar consultas: 08/08/2016.
 Fecha tope para adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 08/08/2016.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).
 Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.
 La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 C.P.: 1274, Tel. 4126-2852 Interno: 22730 fcardozo@bpba.com.ar

C.C. 10.415 / ago. 4 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 5/16

POR 3 DÍAS - Obra: "Repavimentación varias cuerdas, 18.000 m2, en Coronel Suárez".
 Expediente: 4028-MCS/829/2016.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.443.750.
 Plazo de Obra: 120 días.
 Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil).
 Venta y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas- Rivadavia 165-Coronel Suárez. Te. (02926) 429278.
 Apertura de Ofertas: 25 de agosto de 2016 - 10:00 hs.
 Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez-Rivadavia 165- Coronel Suárez.
 Presentación de Ofertas: Dirección de Compras- Rivadavia 165- Planta Baja, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

C.C. 10.420 / ago. 4 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 26/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1358/2016. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Iluminación de Tramos e Intersecciones de R.P. N° 21, R.P. N° 24, R.P. N° 25 y R.P. N° 41, en Jurisdicción de los Partidos de La Matanza, Moreno y San Andrés de Giles; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive.
 Valor del Pliego: \$ 39.331,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".
 Presupuesto Oficial: \$ 26.220.994,24.
 Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 10.431 / ago. 4 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 27/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1529/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche y Repavimentación Distribuidor R.P. N° 201 con R.P. N° 4 y Obras Complementarias de Rehabilitación en R.P. N° 201, Tramo: Río Morón - Avenida Aviador Matienzo, en Jurisdicción de los Partidos de Tres de Febrero, Morón y Hurlingham; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive.
 Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".
 Presupuesto Oficial: \$ 161.843.068,99.
 Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 10.432 / ago. 4 v. ago. 10

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 2

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2146/2016 y su agregado 2148/2016 - Decreto N° 757/16. Llámese a Licitación Pública N° 2/16 para: "Red Cloacal - Cloacas, nuevas cañerías de impulsión".
 Presupuesto oficial: \$ 7.801.524.
 Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil), desde el 09 hasta el 25 de agosto de 2016, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, de 8:30 a 13:00 hs.
 Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, el día 30 de agosto de 2016, a las 10:00 hs.

C.C. 10.719 / ago. 5 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 24/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-12979-SOP-2016. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Ejecución de desagüe pluvial Barrio San Carlos -calle 101 entre 3A y 4A- Fondo para Infraestructura Municipal".
 Presupuesto Oficial Total: \$ 1.063.012,00.
 Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 3 hasta el 25 de agosto de 2016 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 29 de agosto de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.
 Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el 30 de agosto de 2016 inclusive.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 01 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 01 de septiembre de 2016, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Valor del Pliego: \$ 3.500,00.

C.C. 10.475 / ago. 5 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 25/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-12986-SOP-2016. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Ejecución de desagüe pluvial Barrio 3 de Junio - Fondo para Infraestructura Municipal".
 Presupuesto Oficial Total: \$ 5.821.700,00.
 Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 3 hasta el 25 de agosto de 2016 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el 29 de agosto de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.
 Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el 30 de agosto de 2016 inclusive.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 01 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 01 de septiembre de 2016, a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Valor del Pliego: \$ 9.000,00.

C.C. 10.477 / ago. 5 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 26/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-12988-SOP-2016. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Ejecución de desagüe pluvial en Barrio Kennedy Norte - calle 130 y 51, calle 51 y 129 - Fondo para Infraestructura Municipal".

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.329.920,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 3 hasta el 25 de agosto de 2016 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el 29 de agosto de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el 30 de agosto de 2016 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 01 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 01 de septiembre de 2016, a las 12:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$3.500,00.

C.C. 10.478 / ago. 5 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 27/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 827. Expte. N° 4003-28410/2016.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Se declara fracasado el llamado a Licitación Pública N° 27/16, el ítem 4 "Camión con Hidroelevador"- ítem 6 "Carretón Grande", por no haber sido cotizados oportunamente, conforme surge de la "Comparación de Ofertas" acompañado, por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 22/27.

ARTÍCULO 2°: Se llama a Licitación Pública N° 27/16, Segundo Llamado, para la adquisición de los ítems 4 "Camión Hidroelevador" - ítem 6: "Carretón Grande", en el marco de la compra de "Maquinarias y Equipos Viales destinados a la Dirección General de Servicios, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de calles y Avenidas del distrito, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.024.229,00 (Pesos Tres Millones Veinticuatro Mil Doscientos Veintinueve con Noventa y Nueve Centavos), en un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto, los considerandos y Artículo 1° del Presente Decreto.

ARTÍCULO 3°: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312- 3 Piso, de Adrogué- Partido de Almirante Brown, hasta el día 8 de agosto de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 11 de agosto a las 10:00 horas siendo el valor del pliego \$ 3.024,23 (Pesos Tres Mil Veinticuatro con Veintitrés Centavos).

ARTÍCULOS 4° y 5°: De Forma.

Mariano Cascallares
Intendente Municipal
C.C. 10.486 / ago. 5 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública N° 11/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/2016 hasta el día 19 de agosto de 2016, a las 12:00 horas, para la Ejecución de 26.235 m2 de Repavimentación - Calles de la Ciudad de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 19 de agosto de 2016 - 12:00 horas - Oficina de Compras.

Municipalidad de Rivadavia - Marcos Cachau 50, América, Buenos Aires, Argentina, CP 6237 - www.munirivadavia.gov.ar (02337) 453865/3167 - munirivadavia@gmail.com

C.C. 10.474 / ago. 5 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA**Licitación Pública**

POR 2 DÍAS - Otorgar en Concesión de Uso, Construcción, Mantenimiento y Explotación de la Unidad Turística Fiscal de Administración Municipal denominada Fogones y Parrillas, sobre Avda. Pinolandia, Sector AF1 del Parque -Miguel Lillo, Partido de Necochea - Decreto N° 2.104/16 - Expediente N° 2.672/16.

Plazo de Concesión: Nueve (9) años con opción a Tres (3) años más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29 de julio de 2016 y hasta el 23 de agosto de 2016 en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano, de lunes a viernes de 8.15 a 13.45 hs., ubicada en calle 56-2969 de Necochea, Partido de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos Diez Mil (\$ 10.000).

Consultas: A partir del 29 de julio de 2016 en la Dirección Gral. de Concesiones, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs., ubicada en calle 56-2969 de Necochea, Partido de Necochea.

Recepción de Ofertas: El día 29 de agosto de 2016 y hasta las 13:45 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano.

Acto de Apertura: El día 30 de agosto de 2016 a las 10:00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Control Urbano.

C.C. 10.479 / ago. 5 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 145/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 145/16, tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (<http://sistemas.gba.gov.ar/consultas/contrataciones/>).

La apertura de las ofertas se efectuará en el Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 12 de agosto de 2016 a las 12:00 hs. Expte. 3002-2243/15.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 10.434 / ago. 5 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 135/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 135/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Justo, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos 3171, San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones/).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos 3171, San Justo, el día 16 de agosto de 2016 de 10:00 hs.

Expte. 3002-1840/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 10.435 / ago. 5 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 105/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 105/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Necochea, para ser destinado al traslado de las Fiscalías y Defensorías del Fuero Penal Juvenil del Departamento Judicial de Necochea.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Necochea, Diag. San Martín N° 1141 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones/).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Necochea Diag. San Martín N° 1141 de Necochea, el día 10 de agosto de 2016 de 10:00 hs.

Expte. 3002-2244/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 10.436 / ago. 5 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 144/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la Ciudad de Quilmes, con destino al traslado del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 05 de septiembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-745/16.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.438 / ago. 5 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN**

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 26/16, Expediente N° 21211-294135/2016, para la adquisición de granadas lumínicas sonoras, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos doscientos setenta (\$ 270,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 26/16".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y visita a las instalaciones: 16 de agosto de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 18 de agosto de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia - sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.489

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN**

Licitación Privada N° 35/16

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 35/16. Expediente N° 21211-247599/16, para la adquisición de mantas ignífugas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos doscientos diez (\$ 210,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 35/16".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 12 de agosto de 2016 hasta las 13 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de agosto de 2016 a las 13 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia - sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.490

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN**

Licitación Privada N° 37/16

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 37/16. Expediente N° 21211-305345/2016, para la provisión y colocación de alambrado perimetral de seguridad en sector intramuros en la U.9, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. - Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos doscientos noventa (\$ 290,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 37/16".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y visita a las instalaciones: 12 de agosto de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de agosto de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia - sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.491

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 58/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1337/2016. Fijase fecha de apertura el día 12 de agosto de 2016, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 58/2016, destinada a la adquisición de Insumos de Endoscopia, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro - Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 10.492

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 57/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1251/2016. Fijase fecha de apertura el día 12 de agosto de 2016, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 57/2016, destinada a la adquisición de Anestésicos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro - Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 10.493

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada N° 86/16 Ppto.

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-7160/16. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 86/16 por la adquisición de lidocaína y otros medicamentos solicitado por el Servicio de Farmacia, período a cubrir desde 01/08/2016 hasta el 31/12/2016, correspondiente a H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto de 2016, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350 - 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.494

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada N° 87/16 Ppto.

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-7203/16. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 87/16 por la adquisición de alquiler de central telefónica, período a cubrir desde 01/07/2016 hasta el 31/07/2016, correspondiente a H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 12/08/2016, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350 - 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.495

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 33/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1049/2016. Llámese a Licitación Privada N° 33/2016, para la adquisición de soluciones fisiológicas por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2016 destinado al Servicio de Farmacia - Correspondiente al Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 10.496

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 34/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1050/2016. Llámese a Licitación Privada N° 34/2016, para la adquisición de banco de prótesis traumatológicas por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2016 destinado al Servicio de Ortopedia y Traumatología – Correspondiente al Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto de 2016 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. De Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 10.497

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 35/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1051/2016. Llámese a Licitación Privada N° 35/2016, para la adquisición de insumos radiológicos por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2016 destinado al Servicio de Rayos – Correspondiente al Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto de 2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 10.498

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 36/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1048/2016. Llámese a Licitación Privada N° 36/2016, para la Adquisición de Insumos de Limpieza por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2016 destinado a Depósito General – Correspondiente al Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto de 2016 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 10.499

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 203/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2762/2016. Llámese a Licitación Privada N° 203/2016, para la adq. de reactivos varios, LT de buffer, marcador de peso, etc. p/biología molecular con destino a cubrir necesidades de este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 12/08/2016 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en 2015 Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños).

Ministerio De Salud – Prov. de Bs. As.

Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 – La Plata (1900).

Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 10.500

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO

Licitación Privada N° 13/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-552/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 11 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 13/2016, por la adquisición de sueros, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes

al período 01/09/2016 al 31/12/2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego".

Alfredo Prat N° 521 – (7300) Azul – Buenos Aires

Tel: (02281) 42-4150/3429/3644.

Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 10.501

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A.yC. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 99/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente N° 2970-1519/16. Llámese a Licitación Privada N° 99/16 para la adquisición de ecógrafo con doopler color portátil.

Apertura de Propuestas: Día jueves 11/08/16 Hora 11:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Calle 520 y 175 Melchor Romero La Plata.

Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 10.502

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A.yC. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 101/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente N° 2970-2285/16. Llámese a Licitación Privada N° 101/16 para la adquisición de ropa de invierno.

Apertura de Propuestas: Día martes 16/08/16 Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Se deberán presentar muestras hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

Calle 520 y 175 Melchor Romero La Plata.

Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 10.503

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A.yC. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 102/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente N° 2970-2253/16. Llámese a Licitación Privada N° 102/16 para la adquisición de soluciones parenterales.

Apertura de Propuestas: Día jueves 11/08/16 Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

Calle 520 y 175 Melchor Romero La Plata.

Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032.

C.C. 10.504

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN

Licitación Privada N° 24/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-1370/16. Llámese a Licitación Privada N° 24/16, para la adquisición de insumos para laboratorio: Química Clínica II.

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto 2016, Hora 10:00, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la calle Av. Br. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Área Compras y Licitaciones - Tel./Fax: (011) 4669-3140.

C.C. 10.505

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-1473/16. Llámese a Licitación Privada N° 29/16, para la adquisición de insumos para laboratorio: Material descartable.

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto 2016, Hora 10:30, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la calle Av. Br. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Área Compras y Licitaciones - Tel./Fax: (011) 4669-3140.

C.C. 10.506

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-1878/16. Llámese a Licitación Privada N° 46/16, para la adquisición de Productos Farmacéuticos: Medicamentos varios (Desiertos y no ampliados).

Apertura de Propuestas: Día 12 de agosto 2016, Hora 11:30, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la calle Av. Br. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Área Compras y Licitaciones - Tel./Fax: (011) 4669-3140.

C.C. 10.507

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-1879/16. Llámese a Licitación Privada N° 47/16, para la adquisición de Material Descartable Gral. (Desiertos y no ampliados).

Apertura de Propuestas: Día 12 de julio 2016, Hora 11:00, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la calle Av. Br. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Área Compras y Licitaciones - Tel./Fax: (011) 4669-3140.

C.C. 10.508

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Contratación Directa N° 5/16 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-976/16. Fíjase fecha de apertura el día 12 de agosto de 2016, a las 10 hs. para la Contratación Directa N° 5/2016 Presupuesto, para la adquisición de Permetrina, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Estévez, calle Garibaldi 1661 Témperey, Buenos Aires - donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Estévez - Témperey - Oficina de Compras.

Garibaldi 1661 Témperey (1834).

Tel. 011 4298 0091/92/93.

C.C. 10.509

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Contratación Directa N° 22/16 S.A.M.O.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-864/16. Fíjase fecha de apertura el día 12 de agosto de 2016, a las 9:30 hs. para la Contratación Directa N° 22/2016 SAMO, para la reparación de una bomba de aspiración, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Estévez, calle Garibaldi 1661 Témperey, Buenos Aires - donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Estévez - Témperey - Oficina de Compras.

Garibaldi 1661 Témperey (1834).

Tel. 011 4298 0091/92/93.

C.C. 10.510

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Contratación Directa N° 31/16 S.A.M.O.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-895/16. Fíjase fecha de apertura el día 12 de agosto de 2016, a las 9 hs. para la Contratación Directa N° 31/2016 SAMO, para la adquisición de 5 mnometros, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Estévez, calle Garibaldi 1661 Témperey, Buenos Aires - donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Estévez - Témperey - Oficina de Compras.

Garibaldi 1661 Témperey (1834).

Tel. 011 4298 0091/92/93.

C.C. 10.511

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENSO AIRES

Licitación Pública N° 4.899

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento para la segurización de la red wireless.

Fecha de la Apertura: 19/08/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 12/08/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 12/08/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar(Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P. 1274 Tel. 4126-2852 Interno: 22730 - fcardoza@bpba.com.ar

C.C. 10.512 / ago. 8 v. ago. 10

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la contratación de 13 micros por 86 días de transporte de pasajeros, para el traslado de niños durante el ciclo lectivo 2016, desde casas del niño a niveles y modalidades de la enseñanza según anexo I.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 29/08/2016.

Hora: 10:00.

Expediente N° 1002235/16.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y consulta de pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 10.566 / ago. 8 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 41/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.550/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 41/2016.

Apertura: 30/08/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: D-4060-3313/16.

Para: contratar la obra "Recambio de luminarias en vías principales", con un presupuesto oficial de Pesos: treinta y cinco millones seis mil quinientos veinte (\$ 35.006.520,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación, podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las propuestas, en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de pesos: siete mil (\$ 7.000,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 10.567 / ago. 8 v. ago. 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/16

POR 1 DÍA - Circular Aclaratoria N° 1.

Procedimiento de selección

Clase: Internacional.

Modalidad: Ajuste alzado.

Expediente N° 18101/2015.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Construcción de edificio de laboratorios/ Módulo 10 - Etapa 1.

Acta de Apertura

Lugar/Dirección: Secretaría de Administración, Departamento de Compras, Módulo N° 1, oficina N° 126, sito en la calle Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, CP 1613, Provincia de Buenos Aires.

Día y hora: El 19 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

Texto de la circular aclaratoria.

Se informa que por error se publicó en los órganos oficiales que la presente licitación es con la modalidad de "Precio Tope", la cual no se aplica a la vigente convocatoria.

C.C. 10.568

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Tipo y Número de Procedimiento de Selección: Llamado a Licitación Pública N° 3/2016

Objeto: Otorgar la "Contratación de la Explotación de la parcela rural ubicada en la Circunscripción: II, Sección Rural, Parcela N° 46M ubicada en el Distrito de General Arenales, Provincia de Buenos Aires".

Plazo del Contrato: veinticuatro (24) meses con opción un (1) año más.

Lugar, Plazo y Horario de Consulta y Retiro de Pliego: Dirección de Producción de la Municipalidad de General Arenales sito en Avenida Alvear N° 146 de la ciudad de General Arenales en los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, a partir del día miércoles 10 de agosto hasta el día viernes 26 de agosto de 2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos doscientos con 00/100 (200,00).

Lugar de Presentación de Ofertas: Oficina de la Dirección de la Municipalidad de General Arenales sito en Avenida Alvear N° 146 de la ciudad de General Arenales hasta el día viernes 26 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Av. Mitre- 6005 General Arenales (B). Tel. 02353 - 469000 (líneas rotativas) - Fax: Interno 9003 - subcom@arenales.mun.gov.ar - www.generalarenales.gov.ar

C.C. 10.569 / ago. 8 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 54

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 54 para la contratación de la obra "Puesta en valor de La Casona del Instituto Bignone", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 4.700.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.700,00.

Presentación y Apertura: 25 de agosto de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-001604/2016.

C.C. 10.571 / ago. 8 v. ago. 9

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 10/16

POR 15 DÍAS - Objeto: "Reparaciones varias grupo técnico 1 y hangar apoyo terrestre - I Brigada Aérea Palomar"

Apertura: Martes 13 de septiembre de 2016 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.059.090.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Pliego: Sin Costo.

Lugar de la apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.

Retiro de Pliegos: Hasta el lunes 5 de septiembre de 2016 a las 13:00 hs.

Consultas: Hasta miércoles 7 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.

Lugar: Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 10.572 / ago. 8 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Oferta N° 145/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de San Justo, Departamento Judicial La Matanza, con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Área Contratación de Inmuebles -, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de La Matanza, calle Almafuerte N° 3382, 1° piso, San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de agosto del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2007/11.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.577 / ago. 8 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 146/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para compra en la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de septiembre del corriente año a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-291/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.578 / ago. 8 v. ago. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 147/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales varias

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Itzaingó N° 90, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de agosto del corriente año a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-2240/10.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.579 / ago. 8 v. ago. 10

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 5/15 Tercer Llamado - Prórroga

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación

Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Capitán Sarmiento

Licitación Pública N° 5/2015 (Tercer Llamado) Prórroga Apertura de Sobres.

Presupuesto Oficial \$9.854.432,96.

Garantía de oferta exigida % \$ 985.443,29.

Fecha de apertura: 29/08/2016 - Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 300 días corridos.

Valor del pliego \$ 20.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 10.580 / ago. 8 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 14/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 14/16 - Autorizada por Disposición N° 408/16 - Expte. N° 5831-0854460/16, tendiente a contratar la adquisición de insumos de cableado para poder cumplimentar las tareas diarias en las dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos ciento noventa y nueve mil setecientos cuarenta (\$ 199.740), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 12 de agosto de 2016 a las 12 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 12 de agosto de 2016 a las 12 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 hs. - Tel. 429-7810/429-7708 y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 10.582

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 25/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 1273-S-2016.

Objeto: "Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Zona Norte".

Fecha y hora de Apertura: 7 de septiembre de 2016 - 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.806,02 (Pesos diez mil ochocientos seis con dos centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 10.806.017,000 (Pesos diez millones ochocientos seis mil diecisiete).
 Plazo de Ejecución: 180 (Ciento ochenta) días corridos.
 Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.
 Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 30 de agosto de 2016 - de 9:00 a 14:00 horas.
 Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.
 C.C. 10.585 / ago. 8 v. ago. 9

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0108/2016.
 Decreto de llamado N° 2.488/2016. Objeto: Llamado a Licitación Pública N 5/2016 Expediente N° 4065-0108/16, para la adquisición de hormigón elaborado para 7 cuadras de pavimento urbano en la Localidad de Pasteur, Prov. de Buenos Aires.
 Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día viernes 12 de agosto de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o vgonzalez@lincoln.gob.ar.
 Valor del Pliego: Pesos veinte mil setecientos con 00/100, (\$ 20.700,00).
 Costo estimado de la adquisición: \$ 2.070.000,00 (Pesos dos millones setenta mil con 00/100).
 Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el viernes 12 de agosto de 2016.
 Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
 Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.
 Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: Lunes 15 de agosto de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.
 C.C. 10.586 / ago. 8 v. ago. 9

Varios

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a MARCO ANTONIO S.C.S., CUIT 30-66661102-7, que en el Expediente N° 2900-87920/14, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se dictó Resolución 11.112 Nro. 2.148/15, que dice: "La Plata, 3 de diciembre de 2015. Visto el Expediente Nro. 2900-87920/14, por el cual la firma Marco Antonio S.C.S., solicita el pago de intereses moratorias, respecto de las facturas cuya cancelación tramitó por Expedientes Nro. 2912-5154/13 alcance 1, y Considerando: Que de las constancias obrantes en el presente se desprende que los pagos fueron efectuados por transferencia bancaria (fojas 11), y que la peticionante no realizó reserva a reclamar los intereses con posterioridad al momento de efectuado el mismo, dentro de los treinta días establecidos por el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones; Que al respecto el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones establece: "En caso de pago mediante la modalidad de transferencia bancaria prevista en el artículo 56, Punto 1, del Decreto Reglamentario de la Ley de Contabilidad, la reserva por intereses deberá ser presentada por el acreedor hasta treinta (30) días corridos posteriores de haberse puesto los fondos a su disposición. Vencido dicho plazo, perderá todo derecho a reclamo..."; Que por lo expuesto, corresponde rechazar el reclamo efectuado por la firma Marco Antonio S.C.S.; Que en el presente se han expedido Delegación de Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fs. 13 y vuelta, Contaduría General de la Provincia a fojas 15 y vuelta y Fiscalía de Estado a fs. 17; Por ello, en Ejercicio de las Facultades que le confiere el Decreto N° 5.000/89 el Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1º. Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorias efectuado por la firma Marco Antonio S.C.S., en relación a las facturas cuya cancelación tramitó por Expediente N° 2912-5154/13 alcance 1, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución 11.112 Nro. 2.148. Fdo.: Dr. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Prov. de Buenos Aires". Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Dpto. Auditoría Lerada.
 C.C. 10.403 / ago. 3 v. ago. 9

ECS COMPANY ARGENTINA S.A.

POR 3 DÍAS - 1) Publicación prevista por los artículos 204 y 83 inciso 3) de la Ley 19.550. "Ecs Company Argentina S.A." antes "Emprendimientos Pacu S.A.", con domicilio legal en la calle Stella Maris número 924, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., inscrita en la D.P.P.J. el 12/5/2005, en la matrícula 72718 de Soc. Comerciales, legajo 1/134.060 por conformación, ha resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8/8/2011 reducir su capital social de \$ 178.600 a \$ 20.000. Importe reducido: \$ 158.600. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 7/8/2011. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 198.141 y el Pasivo de \$ 13.100, luego de la reducción el activo es de \$ 39.541 y el pasivo de \$ 13.100. 2) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de julio de 2016, se reformó el artículo 4º del estatuto relativo al capital social." Abogado José Galati.
 L.P. 23.771 / ago. 4 v. ago. 8

I.S.F.D. PINOS S.R.L.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que I.S.F.D. Pinos S.R.L. sito en calle Rodríguez Peña N° 4856 de esta ciudad ha cambiado su denominación a Fundación Teodoro Levis, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el número de matrícula 43.586, manteniendo el mismo domicilio y gestión. Héctor Teodoro Levis, D.N.I. 5.333.234, Presidente.
 M.P. 34.891 / ago. 5 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
 R.N.R.D. N° 7 DEL PARTIDO DE LA MATANZA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2182, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00.

- Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular de Dominio**
 2147-070-7-
 6173-08 VI-T-267-7 Carlos Richet 609 V. del Pino Greenland S.R.L.
 137-14 VII-A-61b-14 Balbastro 3985 San Justo Kleinman Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.
 208-13 V-D-57-7 Tunuyán 1149 G. Catán Padua Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria Sociedad Anónima.
 95-13 IV-C-13-2 Dante Aligheri 4025 I. Casanova Medici y Marozzi José, Medici y Marozzi Elisa María, Medici y Marozzi Humberto Agustín, Medici y Marozzi Alfredo Pascual, Medici y Marozzi Juan Enrique Medici y Marozzi Mario Agustín.
 8168-09 V-L-148d-10 Víctor Hugo 4895 G. Laferrere Banegas Fernando Luis.
 610-11 IV-P-80-22 El Lazo 272 I. Casanova La reserva S.R.L.
 704-12 VII-G-92-6 Colonia 3855 I. Casanova Inmobiliaria ciudad de San Justo S.R.L.
 704-12 VII-G-92-6 Mocoleta 3863 I. Casanova Inmobiliaria ciudad de San Justo S.R.L.
 6546-09 IV-P-59-19 Maciel 228 I. Casanova Fichera Nelson Alberto.
 334-13 III-P-58-20 Ibarrola 672 La Tablada Coria Antonio.
 11-15 V-L-139 a-26 Esteban de Luca 4856 G. Laferrere Olivera Cáceres Eduardo, Dorio Aquiles, Balocchio José Pedro, Perales Horacio Rafael, Alonso José Benito, Sodomita Ángel Antonio, Vilarullo Alfredo, Urroz Manuel, Alonso Antonio.
 204-14 IV-L-116-22 Japón 670 R. Castillo Cristianía S.R.L.
 442-11 IV-M-12-40 J. Newbery 1620 G. Laferrere Grezzi Luis Vicente.
 126-14 VII-A-249a-4 Centenera 4633 San Justo San Justo Inmobiliaria S.R.L.
 8899-10 I-B-6-6h-23 Entre Ríos 236 V. Luzuriaga Comerio Arturo Valentín.
 57-14 V-H-455-15 Eduardo Sáenz 7677 G. Catán Ghisimberti Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.
 273-11 V-H-218-3b Morellos 927 Lomas del Mirador Fernández de Mico Ada Noemí.
 8399-09 IV-A-40a-7 Luján 341 I. Casanova Gattone Pedro, Gattone Juan Mario, Guigno María Magdalena Antonia, Gattone y Giugno Juan Mario, Busto Livia María.
 96-13 IV-G-100-1 Voissin 1800 G. Laferrere Santa Paula Inmobiliaria S.R.L.
 8620-10 V-H-363-13 Garzón 7329 G. Catán La Justina Inmobiliaria S.R.L.
 1578-06 VII-A-82-16 Moldes 3893 San Justo La Justina Inmobiliaria S.R.L.
 8797-10 V-H-14-14c-19 Magñasco 6594 G. Catán Diener Comercial Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima.
 8803-10 V-E-3-27 Villanueva 1172 G. Catán De Bella Domingo Beatriz.
 5763-07 VI-H-10-4 Cuenca 6562 V. del Pino De Donato Víctor Domingo
 8909-10 V-M-33-26 Tariha 3868 G. Laferrere Capelle Francisco Eduardo y Audubert de Capelle Josefina María.
 6906-09 IV-E-127-23 Comodoro Py 2948 G. Laferrere Ferrari José.
 8632-10 II-M-27-10 Mosconi 1447 L. del Mirador Lamion Julio César.
 313-13 V-J-85a-7 Sixto Fajardo 3785 G. Laferrere Administración Giardino S.R.L.
 653-11 IV-B-212-16 Matanza 8050 G. Catán Marmoan Sociedad en Comandita por Acciones.
 7800-09 IV-J-9a-4 Pujol 1327 9A R. Castillo Mac Call Juan y Novell Land Carlos
 5418-06 V-D-7-7a-2 Conde 6025 G. Catán Tincani Sante, Tincani Azio.
 320-14 IV-B-18a-18 Caodevila 715 R. Castillo Socaire Julio César y Mattiuzzi María Zuelma.
 6608-09 V-D-193-5 Cazón 2452 G. Laferrere Sociedad Argentina de Fomento y Obras S.A.
 367-11 bis VI-G-47-15 Correa 7382 V. del Pino Justo Hnos. y Cía. Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Ganadera.
 370-12 IV-N-294-18 Lope de Vega 2136 R. Castillo Navarrete Pedro Paulino.
 343-13 III-E-72-19 Reconquista 1263 V. Insuperable Villa Sahores Inmobiliaria Industrial Comercial Agrícola y Ganadera.
 7894-09 IV-H-389-21 Barrientos 6276 G. Catán Deán Nelson Rubén.
 218-13 IV-L-160-24 Del Bañado 444 R. Castillo Cristianía S.L.R.
 6555-09 V-D-31-22 Jachal 966 G. Catán Guetti Ruth Antonia.
 216-12 IV-B-44a-16 La Yerra 1785 R. Castillo Genaro Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria.
 279-14 IV-F-197-1 Lacar 3518 G. Laferrere Forsswill Corp. Sociedad Anónima.
 8776-09 II-F-362-12 Río Negro 90 Ramos Mejía Roveda de Davegna Claudia Francisca, Roveda Matteotti, Devegna y Roveda Nelly, Dionisio Antonio Quintito.
 296-14 V-K-151-10 Encina 5049 G. Laferrere Maldonado Teodora.
 425-11 IV-H-27-21 Albarracín 4215 I. Casanova González Arturo, González Dominga.
 441-11 IV-B-122b-23 Jorge de Kay 2584 R. Castillo Bellani Enrique Leandro.
 715-12 IV-A-192-2 M.T de Alvear 1837 I. Casanova Urbs S.R.L.
 198-14 V-G-38-16 Almagro 4742 G. Catán Romanelli Oreste.
 496-11 IV-G-163-8 Pastor Obligado 1643 G. Laferrere Barrios Juan Grande SCA.

84-14 VII-F-16-10 Granaderos 4655 V. Luzuriaga Delgado Morales Gregorio.
652-12 VII-E-138-9 Pedriel 6045 I. Casanova Cristianía Sociedad en Comandita por Acciones.
293-13 V-E-40-21 Bordoy 1246 G. Catán Grossi María Luisaggy.
145-12 V-L-130b-14 Colegiales 5988 G. Laferrere Licardi Luisa.
8690-10 IV-C-25-25b-14 Fardman 1293 I. Casanova Blanca Rafael Víctor, Tauvil Alberto y Salvatori Victorio.

Alejandro Barreiro
Jefe de Departamento Técnico
C.C. 10.237 / ago. 5 v. ago. 9

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

-1. Nomenclatura catastral: Circ.: 01; Secc.: h; Mza.: 197; Pc: 21 a; Subpar.: 191 Partido de SALADILLO (093). Dom.: Rosario de Santa Fe N° 487 de la Ciudad de Córdoba. Titulares de dominio: Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "La Inmobiliaria Limitada"

Alejandro Barreiro
Jefe de Departamento Técnico
C.C. 10.238 / ago. 5 v. ago. 9

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura: Circ. I; Secc. G; Manz. 496; Parc. 42a; UF 3, Pol. 00-04, La Plata (055). Titular de dominio: CARNERI, Ariel.

2- Nomenclatura: Circ. II; Secc. B; Fracc II; Pc. 2; Subpc. 109, Avellaneda (004). Titular de dominio: ROLDÁN, Ciriaco Ramón Rubén.

Alejandro Barreiro
Jefe de Departamento Técnico
C.C. 10.239 / ago. 5 v. ago. 9

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Bs. As, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6 Inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en calle Ramón Falcón 3156 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12:30 a 18 hs. -Tel: 4653-4295.

1. Expte.: 2147-117-2-2-12 - Circ. IV - Secc. X - Mza. 58 - Parc. 24 - de la localidad de Caseros, Titulares: CILIBERTO NATALE. (benef. Caballero Lucrecia y otros).

2. Expte.: 2147-117-2-127-2010 - Circ. VI - Secc. G - Mza.19 - Parc. 8 - de la localidad de Ciudadela, Titular: ALGIER MARCOS A. (benef. Pumarrumi Espinoza Delia)

Alejandro Barreiro
Jefe de Departamento Técnico
C.C. 10.240 / ago. 5 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9:00 a 11:30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular.
2147-131-2-0009/11 - Callao 4722 - San Miguel - II-K-5-10^a - AUGE, Beatriz María Eloísa; CASTILLO, Héctor Raymundo.

2147-131-2-0064/11 - Azcuénaga 2854 - San Miguel - II-D-49-1 - SEVERO Y FISGOLD, Amalio Simón; SEVERO Y FISGOLD, Aparicio; SEVERO Y FISGOLD, Celia Cándida; SEVERO Y FISGOLD, Julio Ventura; SEVERO Y FISGOLD, Adolfo; SEVERO Y FISGOLD, Jorge; SEVERO Y FISGOLD, Antonio Leopoldo; FISGOLD DE SEVERO, Rebeca.

2147-131-2-0114/11 - La Niña 189 - San Miguel - II-M-49e-2 - LETURMY, Raúl Ernesto.

2147-131-2-0124/11 - Santa María 1891 - San Miguel - II-L-48-2 - TAMASHIRO, Sukenao.
2147-131-2-0201/11 - Eva Duarte 2580 - Bella Vista - II-E-21b-12 - BEL PARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0214/11 - Charlone 4937 - San Miguel - II-M-15-24 - CABRERA, Froilán; CETERA, Graciela Francisca.

2147-131-2-0221/11 - Casacuberta 1768 - San Miguel - II-B-41^a-15 - SAMIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0264/11 - Maestro Ferreyra 1001 - San Miguel - II-M-7-6 - LANUNILE de DEASTI, Teresa.

2147-131-2-0269/11 - Luis Viale 1446 - Bella Vista - II-N-124-3 - SAAVEDRA y ZELAYA, Tomasa F.; ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES.

2147-131-2-0289/11 - Pringles 41801 - San Miguel - II-F-39^a-12 - COSTANTINI, Oreste.
2147-131-2-0330/11 - Dr. Ángel Gallardo 2465 - San Miguel - II-B-82^a-3 - SEGURA, Enrique Teodoro; MECCIA de SEGURA, Rosa Teresa; VILLAGRAN, Beatriz Mónica.

2147-131-2-0337/11 - José Garibaldi 6003 - San Miguel - II-K-74-1 - CABAÑA SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA.

2147-131-2-0368/11 - Azcuénaga 4818 - San Miguel - II-M-10c-13 - AUBRELIO R. ACCORRONI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-131-2-0384/11 - Dr. Luis Agote 2852 - Muñiz - II-C-42c-5 - VIX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

2147-131-2-0421/11 - Luis Gerónimo Salguero 825 - Santa María - II-M-18c-2 - LANUBILE de DEASTI, Teresa.

2147-131-2-0432/11 - Monteagudo 1532 - San Miguel - II-C-36-14 - NOVARINI, Eduardo Fortunato Lázaro; EL REZONGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-131-2-0460/11 - Av. Sarmiento 913 - San Miguel - II-G-92-10 - MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan María; BENCICH, Massimiliano.

2147-131-2-0471/11 - Las Tres Marías 46 - Muñiz - II-M-32-20 - CRUCE DE CASTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0476/11 - Pedro de Uriarte 4151 - San Miguel - II-K-27^a-3 - GONZALEZ, Lazarina.

2147-131-2-0488/11 - Cruz del Sur 3322 - San Miguel - II-K-35^a-17 - INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0501/11 - Cnel. L. M. Arguero 3736 - San Miguel - II-B-85d-9 - WESLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0519/11 - Américo Vespucio 996 - Bella Vista - II-N-102-15 - SAAVEDRA y ZELAYA, Tomasa F.; ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES.

2147-131-2-0010/13 - Marcos Sastre 3430 - San Miguel - II-B-74^a-8^a- LAFINCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-131-2-0017/13 - Defensa 3885 - San Miguel - II-F-43-7- MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Massimiliano; BENCICH, Juan María.

2147-131-2-0026/14 - Rodríguez Peña 5801 - San Miguel - II-L-88-20 - AMICI COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

2147-131-2-0036/15 - Platón 805 - Muñiz - II-C-63^a-6 - ZARLENGA, Mercedes Cecilia; ZARLENGA, Ana Cristina; ZARLENGA, Germán Esteban; ZARLENGA, Oscar Hugo.

2147-131-2-0043/15 - Platón 825 - Muñiz - II-C-63^a-4 - MARCELLO, Oscar Florentino.

2147-131-2-0003/16 - Consejal Tribulato 5995 - San Miguel - II-L-95-14 - SOLIS, Oscar Alberto.

2147-131-2-0027/16 - Cesar Malnatti 3437 - San Miguel - I-C-109-6^a - TOCALINI de BARROS, Luisa.

2147-131-2-0032/16 - Soldado C/62 Mansilla O. 2057 - San Miguel - II-B-85d-4 - AREDES, Ramón Fernando.

2147-131-2-0033/16 - Defensa 2633 - San Miguel - II-F-51-11^a - MALCZEWSKI, Mariano.

2147-131-2-0037/16 - Consejal Tribulato 5016 - San Miguel - II-L-21b-5 - ROLA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.

2147-131-2-0038/16 - Alexander Fleming 4188 - San Miguel - II-G-41-10 - BERNASCONI, Esther Angélica; BERNASCONI, Benito Fernando; BERNASCONI, Nélide Edis; BERNASCONI, Josefa Carmen; BERNASCONI, Domingo Ignacio; BERNASCONI, Olga Beatriz; SANTARELLI, Emilia Carolina

2147-131-2-0073/16 - Montevideo 2362 - Bella Vista - I-F-251b-8 - MARX de POLONSKI BUNIEWICKI, Tecla.

2147-131-2-0076/16 - Callao 4734 - San Miguel - II-K-5-10b - AUGE, Beatriz María Eloísa; CASTILLO, Héctor Raymundo.

2147-131-2-0077/16 - Balcasar 1250 - San Miguel - II-C-27-21^a - RIBEIRO y DE PROENZA, Rosa Delfina; RIBEIRO y DE PROENZA, Martín; RIBEIRO y de PROENZA, Antonio.

Fátima L. Cosso, Abogada.
C.C. 10.480 / ago. 5 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, con competencia extendida al partido de José C. Paz, mediante Resolución N° 41 en fecha 22/05/2014, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9:00 a 11:30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular.
2147-131-2-0001/14 - García Lorca 4154 - José C. Paz - IV-S-108-22 - FARANNA de MERLI, Victoria

Fátima L. Cosso, Abogada.
C.C. 10.481 / ago. 5 v. ago. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9:00 a 11:30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular.
2147-133-4-1611/10 - Mario Bravo 1670 - Ing. Pablo Nogues - IV-M-35-18 - SEMI-LANDIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA.

2147-133-4-0004/12 – Álvarez Prado 5113 – Los Polvorines – V-A-131b-14 – GALA-RATE SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
 2147-133-4-0023/13 – Remedios de Escalada de San Martín 81 – Tortuguitas – IX-K-40-23 – HAUPTAM, Teresa Amelia.
 2147-133-4-0205/13 – Eustaquio Frías 2648 – Los Polvorines – V-H-19-16 – VENTURINO, Valentino Severino.
 2147-133-4-0221/13 – Japón 1164 – Ing. Pablo Nogues – IV-J-6c-21 – FERNÁNDEZ, Carlos Tomas Oscar.
 2147-133-4-0529/13 – Martín Fierro 41 – Grand Bourg – IV-R-83a-10 – NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 2147-133-4-0546/13 – República Argentina 3635 – Grand Bourg – IV-F-50-10 – ACCENORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 2147-133-4-0141/14 – Peralta Ramos 915 – Grand Bourg – IV-M-147b-11 – GOLD-LAND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.
 2147-133-4-0003/15 – San Ignacio 3810 – Los Polvorines – IV-S-3b-20 – REUMANN, Adolfo; REUMAN de ENZ, Constanza.
 2147-133-4-0008/15 – Ecuador 222 – Tierras Altas – IV-R-32-31 – NERVEGNA, Pascual.
 2147-133-4-0026/15 – Trinidad 1015 – Tortuguitas – IV-T-114-1 – HERRERO de REINDL, Juliana.
 2147-133-4-0089/15 – Manuel Artigas 3371 – Villa de Mayo – V-D-57-3f – AZPIROZ, Andres Marcelo; ESMORIS de AZPIROZ, Mirta Beatriz.
 2147-133-4-0116/15 – Padre Stoppler 4900 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-101b-12 – LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 2147-133-4-0159/15 – Chacay 3975 – Los Polvorines – IV-N-48-10 – NAN de ARRICAU, María Esther; ARRICAU Y NAN, Elisa Margarita; ARRICAU Y NAN, Roberto Juan.
 2147-133-4-0189/15 – Canadá 2558 – Grand Bourg – IV-F-259-23 – OGAWA, Elisa; CAPOALE, Héctor Juan; MONTALDO, Juan Carlos; DEGO, Rodolfo Alberto.
 2147-133-4-0190/15 – 25 de Mayo 1694 – Los Polvorines – IV-N-98b-1 – BRAUN, Adan Juan; VIRIGLIO, Aída.
 2147-133-4-0221/15 – Cabo Miguel Ángel Sosa 1270 – Grand Bourg – IV-M-104d-30 – NORKFOLK SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.
 2147-133-4-0235/15 – Congresales 2377 – Los Polvorines – V-F-67-30 – AUAT, Nain Moisés; MORENO, Hilda Amanda.
 2147-133-4-0240/15 – Almte. Brown 2559 – Tierras Altas – IV-R-54-2 – CUCCARESE, Francisco; PIÑEYRO de CUCCARESE, Virginia.
 2147-133-4-0018/16 – Darragueira 1771 – Los Polvorines – V-H-58-6 – VILLALVA, Clementino.
 2147-133-4-0024/16 – Juan Pujol 2860 – Los Polvorines – V-C-56a-21 – GARCIA ORTEGO, Eugenio.
 2147-133-4-0056/16 – Perito Moreno 4030 – Villa de Mayo – V-D-1-20 – ABRATE, María Rosa; RODRÍGUEZ, Honoria.
 2147-133-4-0058/16 – Gabriela Mistral 5108 – Villa de Mayo 5108 – V-A-127-20 – JONES de NEUMAN, Minnie Stanje; JONES de SPINELLI, Jane Morgan Washington; JONES de MARTI, Anita Stanley; JONES, Edmundo Stanley; JONES, Jorge Stanley.
 2147-133-4-0069/16 – José Verdi 2031 – Los Polvorines – V-K-48-2d – ORDOÑEZ, Jaime.
 2147-133-4-0081/16 – Gral. San Martín 1416 – Los Polvorines – IV-N-115-18 – VEA MURGUIA, Nemesio; ZAVATARRO, Pedro José Luis; COLOMBO, Jorge; QUEREILHAC, Eduardo; POGGI, José Ignacio.
 2147-133-4-0116/16 – Soldado de Baigorria 2176 – Grand Bourg – IV-L-93-18 – WINKLER, Juan.
 2147-133-4-0117/16 – Martín Fierro 42 – Grand Bourg – IV-R-83b-22 – NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 2147-133-4-0118/16 – Ambrosetti 1750 – Grand Bourg – IV-R-57c-16 – NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 2147-133-4-0122/16 – San Francisco Javier 371 – Grand Bourg – IV-Q-68b-5 – CANESE, Sirio Carlos Tito.
 2147-133-4-0123/16 – Cabo Miguel Ángel Sosa 639 – Grand Bourg – IV-Q-68b-16 – CANESE, Sirio Carlos Tito.
 2147-133-4-0124/16 – Olazabal 1311 – Los Polvorines – IV-S-1f-11 – REUMANN, Adolfo; REUMANN de ENZ, Constanza.
 Fátima L. Cosso, Abogada.

C.C. 10.482 / ago. 5 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

POR 3 DÍAS - Selección de Consultores por Prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo. Invitación a presentar expresiones de interés. Nombre del país: Argentina. Nombre del Proyecto: "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista". Servicios de Consultoría: "Plan de Gestión Integral para la Cuenca del Río Reconquista".

Expresiones de Interés

La Provincia de Buenos Aires ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de Servicios de Consultoría.

La Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, llama a presentar Expresiones de Interés para la realización del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA. El estudio se desarrollará en la cuenca del río Reconquista, cuyo Comité está integrado por los municipios de Merlo, Moreno, Luján, General Rodríguez, General Las Heras, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, General San Martín, Tres de Febrero, Morón, Ituzaingó, José C. Paz y Hurlingham, Tigre, Vicente López, San Isidro y San Fernando, de la provincia de Buenos Aires.

La consultoría tiene por objeto diseñar el Plan de Gestión Integral de la cuenca del Río Reconquista. El Plan se formulará mediante una metodología con visión participativa, que se basa en la realización de talleres con distintos grupos de actores involucrados en la gestión de la cuenca, para que todos ellos validen los productos esenciales, a fin de que el Plan de la Cuenca pueda ser apropiado por sus habitantes.

El objetivo general del plan de gestión integral es que el COMIREC cuente con una herramienta de planificación que aborde las distintas problemáticas existentes en la cuenca.

Para el cumplimiento de dichos objetivos la Consultora deberá:

* Elaborar el diagnóstico de los recursos hídricos y de contaminación de agua, sedimentos, suelos y aire de la cuenca, que incluye la modelación hidrológica, hidrodinámica y de calidad de agua de la cuenca;

* Integrar, bajo un único diagnóstico integrador de la cuenca, los diagnósticos de Planificación Urbana, Territorial y Ambiental; de gestión de residuos sólidos urbanos y de radicación industrial (elaborados en otras consultorías, cuyo seguimiento e integración en el Plan deberá realizar como parte de este servicio), con el diagnóstico de recursos hídricos y contaminación,

* Desarrollar el Sistema de Información Geográfico de la Cuenca del Río Reconquista, que incluye la integración de los SIG temáticos desarrollados en los diagnósticos precedentemente mencionados, el correspondiente al sistema único de monitoreo de agua y aire; y la información desarrollada en el marco de esta consultoría;

* Formular el Plan de gestión integral para la cuenca del Río Reconquista, que abarca el análisis de alternativas, la selección de aquella más conveniente, la descripción y/o formulación de programas y proyectos, el plan de implementación, el sistema de información y gestión, el tablero de control, la evaluación ambiental estratégica, etc.;

* Redactar los términos de referencia para la contratación de 8 proyectos priorizados de acciones estructurales y/o no estructurales; y

* Capacitación y transferencia de tecnologías.

Las Firms Consultoras interesadas en participar deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones análogas, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Las firmas consultoras podrán asociarse con el fin de mejorar sus antecedentes.

Las Firms Consultoras serán seleccionadas en función de los siguientes parámetros:

A) Antecedentes institucionales y aspectos formales de la Firma Consultora (Estatuto de la Consultora, Poder del Firmante, últimos dos (2) balances). Los criterios mínimos a cumplir son¹:

(i) cumplimiento de los siguientes indicadores (promedio últimos dos balances):

(a) endeudamiento (P/A) debe ser < 0.8 (menor a 0.8)

(b) liquidez corriente (Ac/Pc) debe ser > 1 (mayor a 1)

(ii) facturación mayor a \$Ar 15.300.000 debe corresponder a la facturación Anual del mejor de los últimos dos ejercicios contables anuales cerrados

B) Experiencia General en los últimos 10 años de la Firma Consultora en la planificación de cuencas o sistemas hídricos con modelación matemática integrada hidrológica e hidrodinámica y/o de la evolución de calidad de agua. Se valorará que al menos un plan incluya la participación de los involucrados en alguna de las etapas de su formulación. Se evaluará la cantidad de planes formulados. Las consultoras deberán presentar sus antecedentes en carácter de declaración jurada.

C) Experiencia específica en los últimos 10 años de la Firma Consultora en los siguientes aspectos:

a. Haber realizado planes de gestión de cuencas (con características urbano rurales, superficie de al menos 1.500 Km², con problemática de ordenamiento territorial, contaminación y riesgo hídrico). Se evaluará la cantidad de planes formulados. Las consultoras deberán presentar sus antecedentes en carácter de declaración jurada.

b. Haber realizado planes de gestión de cuencas en zonas de llanura. Se evaluará la cantidad de planes formulados. Las consultoras deberán presentar sus antecedentes en carácter de declaración jurada.

Las Firms Consultoras serán seleccionados conforme el método de Selección Basado en Calidad y Costo y de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Versión marzo 2011.

Se seleccionarán seis firmas para conformar una lista corta de consultoras, las que serán luego invitadas a una selección de propuestas que se realizará utilizando el método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) y de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Versión marzo 2011.

Los Consultores interesados pueden obtener más información durante horas hábiles de 09:00 a 16:00 en la dirección indicada a continuación:

- Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E" Azul. Horario de 9:00 a 16:00.

Página Web:

http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/consultoria/bid3256.php, en el que se encuentra publicado el Anexo al presente Llamado que contiene los formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de Expresión de Interés.

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar

Tel.: +54 (221) 429-4576 / 4732 - FAX: +54 (221) 429-4638

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 22 de agosto de 2016 a las 12.00 horas.

- Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E" Azul. Horario de 9:00 a 16:00.

¹ Se aclara que los criterios financieros también serán ponderados y en caso de no obtener puntaje en el criterio ii) facturación y al menos en uno (1) de los otros dos criterios financieros (liquidez y/o endeudamiento) de i), la firma/consorcio quedará descalificada para continuar con la evaluación técnica.

Guadalupe García Blanco
 Directora de Adquisiciones
 C.C. 10.443 / ago. 5 v. ago. 9

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor PEDRO ÁNGEL AIZPITARTE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de mayo de 2016, en el Expediente N° 1-267.0-2014, del Ministerio de Justicia – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 26 de mayo de 2016.-... Resuelve... Artículo Sexto: Dejar sin efecto la reserva y aprobar erogaciones por la suma de \$ 42.015,51 establecida en el Artículo Octavo – Considerando Sexto del Fallo del Ejercicio 2013 correspondiente al Ministerio de Justicia y Seguridad, liberar de responsabilidad a los señores... Pedro Ángel Aizpitarte,... conforme a lo solicitado en el Considerando Cuarto y dar por cumplida la tarea impuesta a la Relatoría. Artículo Octavo: Notificar a los Sres....., Pedro Ángel Aizpitarte,... sobre la responsabilidad que se les libera en el Artículo Sexto. Artículo Décimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 4 de julio de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 10.573 / ago. 8 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora DIANA MARTHA CUERVO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de abril de 2016, en el Expediente N° 3-069.0-2014, de la Municipalidad de Luján – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 28 de abril de 2016... Resuelve... Artículo Séptimo: Declarar que... y la Agente Municipal Diana Martha Cuervo, quienes resultan alcanzados por la reserva indicada en el Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Notificar a... y Diana Martha Cuervo, de las reservas dispuestas en el Artículo Sexto. Artículo Décimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 19 de julio de 2016. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 10.574 / ago. 8 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor PEDRO ÁNGEL AIZPITARTE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de mayo de 2016, en el Expediente N° 1-267.0-2014, del Ministerio de Justicia – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 26 de mayo de 2016.-... Resuelve... Artículo Sexto: Dejar sin efecto la reserva y aprobar erogaciones por la suma de \$42.015,51 establecida en el Artículo Octavo – Considerando Sexto del Fallo del Ejercicio 2013 correspondiente al Ministerio de Justicia y Seguridad, liberar de responsabilidad a los señores... Marcelo Carlos Iñigo,... conforme a lo solicitado en el Considerando Cuarto y dar por cumplida la tarea impuesta a la Relatoría. Artículo Octavo: Notificar a los Sres....., Marcelo Carlos Iñigo,... sobre la responsabilidad que se les libera en el Artículo Sexto. Artículo Décimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 15 de julio de 2016. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 10.575 / ago. 8 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora Estela Rosa del Carmen SÁNCHEZ y a los señores CLAUDIO GABRIEL BAIGORRIA y HÉCTOR PABLO RUSSO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 10 de marzo de 2016, en el Expediente N° 4-061.0-2014 de la Municipalidad de La Plata estudio de cuentas del Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 28 de abril de 2016, ... Resuelve: Artículo Vigésimo Segundo: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos tercero, apartados 2), 3), 4) y 5) cuarto, apartado 3), quinto, sexto, apartado 1), séptimo, apartado 1), octavo, apartados 1), 2), 3) y 4) y noveno, apartados 2), 3), 4), 5), 6), 9) y 10), y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Vigésimo Tercero: Declarar que las Sras...., Estela Rosa del Carmen Sánchez ... y ... y los Sres., Claudio Gabriel Baigorria, ..., Héctor Pablo Russo, y ..., alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Trigésimo: Notificar a las Sras., Estela Rosa del Carmen Sánchez, ..., y ... y a los Sres. ... Claudio Gabriel Baigorria, ..., Héctor Pablo Russo, ... y ..., de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo segundo y vigésimo tercero. Artículo Trigésimo

Quinto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 1º de agosto de 2016. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.
C.C. 10.576 / ago. 8 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores DIEGO HERNÁN BRINGAS, HERNÁN GERARDO HÉCTOR HAIL y ADRIÁN BERTTAZONI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de abril de 2016, en el Expediente N° 4-308.0-2014, de la Municipalidad de Del Pilar – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 28 de abril de 2016.-... Resuelve... Artículo Cuarto: Por los fundamentos expuestos en el considerando noveno, aplicar un llamado de atención a... al Mayor Contribuyente Diego Hernán Bringas, al Mayor Contribuyente Hernán Gerardo Héctor Hail,... al Mayor Contribuyente Rubén Adrián Berttazoni... (artículo 16 inciso 1) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimo Tercero: Disponer que los involucrados... Mayor Contribuyente Diego Hernán Bringas,... Mayor Contribuyente Hernán Gerardo Héctor Hail,... Mayor Contribuyente Rubén Adrián Berttazoni... y la Delegación Zonal tomen nota de lo manifestado en el considerando quinto, apartado 1) del presente. Artículo Vigésimo Cuarto: Notificar a..., Diego Hernán Bringas,... Hernán Gerardo Héctor Hail,... Rubén Adrián Berttazoni... de lo dispuesto en el artículo cuarto. Artículo Trigésimo Tercero: Notificar a los Sres. ... Diego Hernán Bringas, ... Hernán Gerardo Héctor Hail, ... Rubén Adrián Berttazoni ..., de lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero. Artículo Trigésimo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 14 de julio de 2016. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 10.648 / ago. 8 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores CRISTIAN CALLI, FRANCISCO PEDRO GHILINI y GABRIEL ALEJANDRO ROMERO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de abril de 2016, en el Expediente N° 4-220.0-2014, de la Municipalidad de Ituzaingó – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 28 de abril de 2016.-... Resuelve... Artículo Quinto: Por los fundamentos expuestos en el considerando décimo aplicar sendas amonestaciones al... y a los Mayores Contribuyentes, Sres. Cristian Calli,... Francisco Pedro Ghilini,... Gabriel Alejandro Romero,... (artículo 16 inciso 2) de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimo Tercero: Notificar a los Sres.... Cristian Calli,... Francisco Pedro Ghilini,... Gabriel Alejandro Romero,... de las sanciones que se les aplican por el artículo quinto (artículo 16 inciso 2) de la Ley Orgánica del H. Tribunal). Artículo Vigésimo Sexto: Notificar a..., Cristian Calli, ... Francisco Pedro Ghilini, ... Gabriel Alejandro Romero.. de lo dispuesto en el artículo tercero. Artículo Trigésimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 14 de julio de 2016. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 10.647 / ago. 8 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, convoca a las empresas interesadas en la obtención de un permiso de uso, sobre una superficie total aproximada de 118.000 m2 de terreno, 174,95 m2 de espejo de agua y 290 metros lineales de vías de ferrocarril de uso exclusivo, en jurisdicción de la Delegación Portuaria Dock Sud, Provincia de Buenos Aires;

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollado en el predio mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4º del Decreto N° 185/07 y su modificatorio Decreto N° 981/14.

Se deja constancia que los predios objeto de la presente publicación se encuentran actualmente ocupados por la firma SHELL CAPSA S.A., y son utilizados como plantas de almacenamiento de combustibles y de refinerías.

A los efectos de la selección de proyectos se valorará el canon comprometido, el sobre canon ofrecido y las inversiones comprometidas.

Plazo para visita y evaluación de instalaciones: lunes a viernes de 10 a 15 horas. Para efectuar dicha visita deberá coordinar con 48 horas de anticipación a la misma, comunicándose con el tel.: (011) 4205-5060/5462.

Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo N° 1539 e/ Debenedetti y Solís, Avellaneda y/o en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, sito en la calle Gilberto Gaggino esq. Italia s/Nº, Ensenada. Fernando A. Costanzo, Área Administrativa.

C.C. 10.583 / ago. 8 v. ago. 9

Transferencias

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. Se hace saber que CELSIUS COMERCIAL S.A. CUIT 30-52333501-0 ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad sito en Brown 935 y en Ing. Luiggi 45 y 164, ambos de Bahía Blanca, libre de toda deuda, gravamen y con personal, del rubro venta al por mayor y menor de artículos de iluminación y electricidad, habilitaciones municipales Exptes. 4007-7654/04, 4007-4311/14 y 4007-5557/02 a D.D.M.M. Energía S.R.L., CUIT 30-71528681-1 con domicilio legal en Brown 935 de Bahía Blanca. Reclamamos por el plazo de ley en Güemes 45 piso 1 ofic. 621 Bahía Blanca. Dr. Carlos Zubizarreta, Abogado. Carlos Alberto Zubizarreta, Abogado. B.B. 57.832 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. Se comunica la transferencia del establecimiento farmacéutico Droguería S&D Pharma, habilitada por Disposición 1.675/2015 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y sita en Rondeau 1418 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza por su propietaria MARÍA SOL ERLIJ, CUIT 27-33745337-1, a favor de Global Pharma S.R.L., CUIT 30-71519153-5. Continúa en ejercicio de la Dirección Técnica María Sol Erlj. Oposiciones de Ley: Escribanía Barrio, Belgrano 157, Ramos Mejía. José María Barrio, Notario. Mn. 62.359 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. Transferencia de Fondo Comercio (Art. 2º Ley 11.867) Se hace saber que la firma CHEVERRY S.R.L., con CUIT 30-71486154-5 y con domicilio legal en la calle Mendoza 2.149, 1º B de la Ciudad de Mar del Plata, Bs. As., transfiere el 100% del fondo de comercio del negocio de expendio de comidas y bebidas con servicio de mesa y/o en mostrador, sito en la calle Olavarría 2.951, de la Ciudad de Mar del Plata, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen, a la firma Beereche S.R.L., con CUIT 30-71512223-1 y con domicilio legal en la calle 12 de Octubre 3.881 de la Ciudad de Mar del Plata, Bs. As. Leandro Moya, Contador Público. G.P. 93.660 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Del Viso. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2º de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. CARAFI MANUEL MARÍA, DNI Nº 22.431.182, CUIT 20-22431182-7, domicilio real Av. Patricias Argentinas 4345 (Garín), anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, industrial, razón social Carafi Manuel María, con nombre fantasía "Tartaruga", del rubro cocción y venta de pizzas y empanadas sin consumo en el local y delivery, sito en la calle Florida 9250 (Del Viso), libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Grupo de Empresas Gastronómicas S.R.L., DNI/CUIT 30-71528471-1, domicilio Florida 9250, Dpto. 1, bajo el Expediente de Habilitación Nro. 12961/14 Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Pablo A. Pérez, Director de Habilitaciones Comerciales. S.I. 40.929 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Moreno. GUOMING CHEN, DNI 94.003.295, CUIT 20-91003295-5, con domicilio en Dr. Vera 52. Moreno, Prov. de Buenos Aires, transfiere el comercio ubicado en Dr. Vera 52, Moreno, Prov. de Bs. Aires, habilitado por Expediente Nº 8926-C-03, Cuenta de Comercio 20-94003295-5, rubro Supermercado a Qiang Xu, DNI 94.039.150, CUIT 20-94039150-5, domiciliado en Dr. Vera 52, Moreno, Prov. Bs. As. Reclamo de Ley a Dr. Vera 52, Moreno, Moreno. María C. Dechico, Abogada. Mc. 67.283 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. La señora MARÍA ALEJANDRA AISPURU, DNI 17.838.085, con domicilio en calle Godoy Cruz 599 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi Nº 403 a favor de la señora María Natalia Werkmann, DNI 29.159.300 con domicilio en calle Islas Orcadas 3609 de Ingeniero White, Escribana interviniente:

Carla Merlini, adscripta del Registro Nº 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 26 días del mes de julio de 2016.

B.B. 57.854 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Claypole. Se hace saber que FERNÁNDEZ ALBERTO RAÚL, DNI 4.514.002 domicilio 384 Nº 4073 Quilmes, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio, Salón de Fiestas sito Lirio Nº 479 Claypole, a Giménez Rosa Beatriz, con DNI Nº 18.011.914, sin personal y todo activo y pasivo. Reclamamos de Ley, en Lirio Nº 479 Claypole. Leonardo H. Fernández, Abogado. L.P. 23.797 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - La Plata. HERRERA GAMARRA PABLO PEPE, DEGOLLADA MARÍA CRISTINA y BALKE ANDREA DANIELA, CUIT 30-71489104-5, vende y transfiere a Degollada María Cristina y Balke Andrea Daniela CUIT 33-71526964-9 restaurante sito en calle 5 Nº 1038, reclamamos de Ley en el citado domicilio.

L.P. 23.839 / ago. 5 v. ago. 11

POR 5 DÍAS - Boulogne. Transferencia de Fondo de Comercio Aviso: NEYRA JORGE AGUSTÍN, DNI 11.703.807 con domicilio legal en Medrano 2000 de Boulogne, Buenos Aires vende a Pugawko Bárbara Victoria, DNI 32.173.050 con domicilio legal en la calle Guaminí 2782 CABA el fondo de comercio del rubro de consultorio veterinario y venta de zooterápicos sita Medrano 2000 de Boulogne, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. S.I. 40.933 / ago. 5 v. ago. 11

POR 5 DÍAS - La Plata. Se hace saber que el Sr. D'ANGELIS LUIS OMAR, CUIT 20-05153509-0, con domicilio en calle 67 Nº 1171 de la ciudad de La Plata, transfiere al Sr. D'Angelis Guillermo Javier, con domicilio legal en calle Plaza Sarmiento Nº 81 de la ciudad de La Plata, el 100% del fondo de comercio de su propiedad, cuya actividad es la "Reparación de Máquinas y equipos comerciales" sito en calle 77 Nº 1138 de la ciudad de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio. Perla Noemí Galván, Contador Público. L.P. 23.885 / ago. 8 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. LIHUA LIN, transfiere a Liqin Chen su comercio de Autoservicio Minorista sito en Bme. Mitre Nº 840 R. Mejía. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo. L.M. 197.007 / ago. 8 v. ago. 12

POR 5 DÍAS - V. del Pino. En la localidad de S. Justo, FRIGORÍFICO ANTÁRTIDA S.R.L., transfiere a Frigorífico Dos Barbas S.R.L. Depostadoras de Reses y Elaboración de Embutidos y Hamburguesas, sita en Juan Manuel de Rosas Nº 19918 de V. del Pino. Reclamamos de Ley en el mismo. L.M. 197.001 / ago. 8 v. ago. 12

Convocatorias

MACAFRAN S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea. El Directorio de Macafran S.A. convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede de la sociedad ubicada en calle Coronel Falcón 456 de Bahía Blanca, el 22/08/2016 a las 10:00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de asamblea;
- 2) Tratamiento del compromiso previo de fusión y documentación anexa;

3) Aprobación del incremento del capital suscripto.

4) Aprobación de la relación de cambio;

5) Designar las personas que estarán autorizadas para efectuar los trámites administrativos tendientes a lograr la aprobación e inscripción de la fusión. En caso de no lograrse quorum necesario, la asamblea podrá reunirse en segunda convocatoria luego de transcurrido una hora. Carlos Gabriel Pocaí, Presidente.

B.B. 57.841 / ago. 2 v. ago. 8

DULCE MILAGRO S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea. El Directorio de Dulce Milagro S.A. convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede de la sociedad ubicada en calle Hipólito Yrigoyen 381 piso 11 de Bahía Blanca, el 22/08/2016 a las 16:00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de asamblea;

2) Tratamiento del compromiso previo de fusión y documentación anexa;

3) Aprobación de la disolución de la sociedad y consecuente cancelación de las acciones en circulación.

4) Aprobación de la relación de cambio;

5) Designar las personas que estarán autorizadas a efectuar los trámites necesarios ante los organismos pertinentes. En caso de no lograrse quorum necesario, la asamblea podrá reunirse en segunda convocatoria luego de transcurrido una hora. Haydee Teresa Matassa, Preridente.

B.B. 57.842 / ago. 2 v. ago. 8

AREST S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 23 de agosto de 2016 a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la gestión del actual Directorio.

2. Tratamiento de la renuncia de la Presidente.

3. Designación de nuevas autoridades.

4. Autorizaciones.

Silvia Adriana Zamponi Presidente. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. Carlos E. Macuso, Contador Público Nacional.

L.P. 23.747 / ago. 3 v. ago. 9

FARA Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Socios de Fara Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la calle América 360 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., el día 26 de agosto de 2016 a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Explicación de los motivos de la demora en la consideración de los estados contables que se tratarán en la Asamblea.

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2015.

4º) Aprobación de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio.

5º) Designación de los Directores.

Palmira S. Si Domenico, Presidente - Ernesto A. Veronelli, Contador Público Nacional.

C.F. 31.560 / ago. 3 v. ago. 9

LAGPACS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Laggacs S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2016, a las 17 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845, 5º Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria a las 18 horas del mismo día y domicilio. Fernando Raúl Piovano, Presidente.

G.P. 93.662 / ago. 3 v. ago. 9

LANDA GURE HARDOY Sociedad en Comanditas por Acciones

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en calle Nación 610 de San Nicolás, para el día 29 de agosto de 2016 a realizarse simultáneamente a las 19:00 hs. en 1º convocatoria y en su caso a las 20:00 hs. en 2º convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1) Prórroga del contrato social. Modificación del Artículo Segundo del Estatuto de la Sociedad.

2) Aprobación de balance con cierre de ejercicio al 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015.

3) Aprobación de la gestión de la administración. Soc. no comprendida Art. 299. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.
L.P. 23.807 / ago. 4 v. ago. 10

ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Asociación Civil La Taquara S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2016, a las 9:00 horas en primera convocatoria o a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de "La Taquara Club de Campo", sito en ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios, conforme artículo noveno del Estatuto Social. Fdo.: Carlos A. Herrera, Presidente (*).

(* El Sr. Herrera ha sido designado Director Titular de "Asociación Civil La Taquara S.A." por la Asamblea Unánime celebrada el 02 de julio de 2015, según consta en el acta obrante a fojas 25/34 del libro de Actas de Asamblea número uno, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 02 de julio de 2015, según consta en el acta número 48, obrante a fojas 63/65 del libro de Actas de Directorio número uno.

Nota: a los fines de su concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la Administración de "La Taquara Club de Campo", sita en ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00, hasta el día 23 de agosto de 2016, inclusive.

Asociación Civil La Taquara S.A. no está comprendida entre las sociedades reguladas por el Art. 299 de la Ley 19.550. Villa Adriana, 25 de julio de 2016. Fdo. Carlos A. Herrera, Presidente. Mario M. Nardone, Abogado.

L.P. 23.841 / ago. 5 v. ago. 11

MEDI PRIM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Mediprim S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2016 a las 14:00 horas, en la sede social de la entidad, calle 14 N° 2622, Berazategui, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Gestión del Directorio.

6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y fijación de su remuneración; Buenos Aires, 26 de julio de 2016. Carlos J. Milazzo, Presidente. Viviana G. D' Amico, Contador Público.

Qs. 90.182 / ago. 5 v. ago. 11

YAMAMI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 31 de agosto de 2016 a las 13:00 hs. en 1º convocatoria y a las 14:00 hs. en 2º convocatoria, a llevarse a cabo en Santa Fe N° 3433, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2016.

3) Aprobación gestión Directorio.

4) Elección Directores titular y suplente por 3 años.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299. Gabriela Amalia Galay, Contadora Pública.

G.P. 93.634 / ago. 5 v. ago. 11

FAVANET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2016 a las 15:30 hs. en la Sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio.

3) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

4) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.

5) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

6) Consideración de los honorarios del Directorio.

7) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2017.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

L.P. 23.886 / ago. 8 v. ago. 12

FAVACARD S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2016 a las 16:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

3) Determinación de los honorarios de los Directores.

4) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley General de Sociedades.

5) Fijación de los honorarios de la sindicatura.

6) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el Ejercicio Económico a cerrarse el 30 de abril de 2017.

9) Designación del Estudio de Auditores Externos para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2017.

10) Ingreso de la sociedad al régimen de Oferta Pública y creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal en todo momento en circulación de U\$S 30.000.000. (Dólares Estadounidenses Treinta millones) o su equivalente en otras monedas. Delegaciones. Autorizaciones.

11) Reforma integral del estatuto social. Conformación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.

12) Designación de una Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia.

Se deja aclarado que los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 corresponden a la Asamblea Ordinaria y los puntos 10 a 12 a la Extraordinaria.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

L.P. 23.887 / ago. 8 v. ago. 12

FAVA HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2016 a las 17:30 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

3) Determinación de los honorarios de los Directores.

4) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley General de Sociedades.

5) Fijación de los honorarios de la sindicatura.

6) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.

7) Participación de la sociedad en el consorcio de colaboración empresaria Red fiel constituido en los términos del Art. 1470 y concordantes del código civil y comercial cuyo contrato fuera puesto a consideración de los accionistas junto al informe del asesor legal de la empresa y, aprobación de la integración hasta la suma de \$ 100.000 para la constitución del fondo común operativo del consorcio.

8) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

9) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2017.

Sociedades

SALVÁTICO & KUMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Por Instrumento Privado del 12/07/2016 Socios: Gonzalo Agustín Salvático, arg., 09/03/1978, DNI 26.429.486, casado, Contador Público, CUIT 20-26429486-0, dom. calle 21A N° 3026 de City Bell, La Plata; Brijbhanu Kumar, indio, 16/02/1986, DNI 95.366.219, casado, Ingeniero, CUIT 20-95366219-2, dom. calle 523 N° 2122 de Tolosa, La Plata, y Aníbal Guillermo Salvático, arg., 19/07/1953, DNI 10.725.321, casado, Abogado, CUIT 20-10725321-2, dom. calle 508 N° 2664 de Manuel B. Gonnnet, La Plata, Denominación: Salvático & Kumar S.R.L. Domicilio Social: Calle 10 N° 361 ciudad y partido de La Plata. Capital Social: El capital social es de pesos ciento dos mil (\$ 102.000), dividido en diez mil doscientas (10.200) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una; Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe Gonzalo Agustín Salvático 3570 cuotas de pesos diez cada una; Brijbhanu Kumar 3570 cuotas de pesos diez cada una, y Aníbal Guillermo Salvático 3060 cuotas de pesos diez cada una, integrando el veinticinco por ciento en efectivo en este acto debiendo los socios completar su aporte dentro de dos años desde fecha el contrato social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I.- Comerciales: A) Ejercer el comercio exterior actuando como importadora o exportadora por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de cualquier clase de bienes y/o servicios tanto de producción u origen nacional como extranjero, prestando asimismo todo tipo de asesoramiento, estudio o investigación en materia contractual, económica y/o financiera. Desarrollar actividades de consultoría técnica, profesional y administrativa, servicios de comercio exterior con relación a cualquier clase de productos y mercaderías. B) Administrar bienes de capital y/o empresas mediante la toma de representaciones comerciales en el país y/o en el extranjero. C) Ejecutar, tanto en el país como en el extranjero, la compra, venta, alquiler, explotación por sí o por terceros, comercialización, consignación, permuta, representación, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y/o empresas y/o sociedades en general y/o distribución por mayor y menor de productos de fabricación nacional o extranjera, todos esos actos con relación a: 1°) Aparatos, insumos, instrumentos, elementos o productos farmacéuticos y/o medicinales de cualquier tipo para uso odontológico, médico y/u hospitalario; 2°) Bebidas con o sin alcohol, cervezas, licores, jugos frutales, toda clase de conservas y/o dulces y/o mantecas, y/o productos alimenticios de cualquier clase u origen; 3°) Productos agroindustriales, forestales, ganado, tambos, cueros, carnes industrializadas de cualquier tipo u origen, instalación y explotación de frigoríficos, viveros, cereales, aceites industriales y comestibles de cualquier tipo, semillas e insumos agropecuarios, fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal, agroquímicos; forrajes, cereales y/u oleaginosas, de productos lácteos, de granja y/o sus derivados, quesos, fiambres, embutidos, y todos los derivados de las aves, carne porcina, vacuna, ovina, equina, avícola y de caza; 4°) Insumos y/o artículos electrónicos, electrodomésticos, productos, insumos y accesorios para computación y/o telefonía y/o televisión y/o insumos para máquinas, herramientas y/u equipos que funcionen con electricidad, gas y/o cualquier clase de combustible sólido o gaseoso; 5°) Videograbadoras, ciclomotores, rodados en general, motores, repuestos y demás autopartes de automotores y/o embarcaciones y/o vehículos para actividad agroindustrial; 6°) Maquinarias y equipos de cualquier tipo para uso industrial, instrumental, comercial y/o de investigación; 7°) Productos y subproductos textiles, ropas y prendas de vestir, artículos de joyería y de fantasía, de limpieza, de perfumería y cosmética; 8°) Pinturas y/o cualquier producto o insumo sintético y/o químico y/o de o para la industria petroquímica. D) Explotar por sí, asociada o por terceros toda clase de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas; E) Realizar operaciones de canje entre productos de cualquier tipo y/o efectuar depósitos de los mismos; F) Adquirir o vender fondos de comercio propios y de terceros, obtener permisos o concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, por si o asociada a terceros. Realizar aportes de

capital, préstamos, operaciones de financiación para la compra o venta de productos comercializados por la sociedad; G) Participar en empresas y/o sociedades de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, en colaboración o en consorcio; H) Efectuar aportes de capital a sociedades comerciales de cualquier tipo, constituidas o a constituirse y la compraventa de títulos públicos o privados y realizar operaciones financieras de cualquier tipo. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; I) Prestar servicios agropecuarios, agrícolas y agroindustriales en todas las etapas de la producción, con maquinarias propias o de terceros, realizar servicios de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría; J) Prestar asesoramiento integral para la organización o funcionamiento de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, desarrollando tareas como consultora para la compra -venta y/o de asesoramiento técnico, comercial y/o financiero; K) Desarrollar tareas de promoción de negocios de importación y / o exportación en el país o en el extranjero; L) Comprar, vender, permutar, intermediar, financiar compras y/o ventas, fraccionar, lotear, administrar y/o explotar bienes inmuebles urbanos o rurales. Podrá realizar cualquier tipo de negocios jurídicos relacionados con el régimen de propiedad horizontal, ejecutar proyectos de inversión destinados a la construcción o refacción de viviendas familiares y/o locales comerciales; M) Desarrollar tareas de logística y transporte, dentro del país y/o en el extranjero. También podrá desarrollar y/o coordinar tareas de logística y/o transporte vinculadas con el comercio exterior entre países; N) Elaborar y/o ejecutar proyectos de arquitectura, construcción y/o paisajismo, tanto para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón; Ñ) Ejecutar y/o elaborar cualquier tipo de eventos, sean artísticos, culturales o científicos, incluyendo la publicidad, musicalización y/o promoción de los mismos; O) Operar como Agente de Transporte Aduanero, como Importador y/o como exportador, con sujeción a lo establecido en el Código Aduanero y en las normas, reglamentaciones y/o leyes que regulen las aludidas actividades; II.- Industriales: A) Elaborar, producir, reparar, armar y/o transformar cualquiera de los productos enunciados en el acápite I. Punto C) antecedente; III.- Tecnológicas: A) Desarrollar tareas de investigación, desarrollo, puesta en marcha, explotación, administración, gestión y mantenimiento de sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión, shopping on line y e-commerce o comercio electrónico, correo electrónico, software, redes de sistemas informáticos y/o de computadoras así como cualquier otra actividad conexa existente, en desarrollo o experimental; B) Desarrollar tareas de consultoría, asesoramiento y servicios para la instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, análisis de servicios de procesamiento de datos, voz y video. También servicios profesionales para sistemas de seguridad de internet, cursos de capacitación y entrenamiento relacionados con tal seguridad. También sistemas de tercerización de procesos. Sistemas informáticos y/o de comunicaciones; C) Realizar tareas de procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por cualquier medio conocido o a conocerse; Podrá también producir, comprar, vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con la actividad; D) Asesorar y/o ejecutar tareas de selección de personal. Asimismo podrá dictar y organizar cursos de capacitación para cualquier actividad comercial y/o tecnológica. No realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Duración: 99 años desde su inscripción en D. P. P. J. Fiscalización: Tendrán los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término cinco años pudiendo ser removido Socio Gerente: Gonzalo Agustín Salvático y a Brijbhanu Kumar quienes en forma conjunta y/o indistinta tendrán la representación y administración de la sociedad con el uso de la firma por todo el término de duración de la sociedad y Socio Fiscalizador a Aníbal Guillermo Salvático, por el término de cinco años, pudiendo ser reelegidos sin limitación de oportunidades y ser removidos por reunión de socios conforme lo establecido en la Ley de Sociedades. Los citados aceptan sus respectivos cargos en este acto. Claudia M. Maceroni, Notaria.

L.P. 23.701

10) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2017.

11) Reforma integral del estatuto social. Conformación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.

Se deja aclarado que los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 corresponden a la Asamblea Ordinaria y los puntos restantes a la Extraordinaria.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

L.P. 23.888 / ago. 8 v. ago. 12

PLÁSTICOS DUGPA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 29 de noviembre de 2015 se decidió convocar a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29/08/2016, a las 17:00 horas en primera convocatoria y para las 18:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Martín Rodríguez N° 326, de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.
2) Aumento de Capital Social. Reforma Art. 4 Estatuto Social.

3) Autorizaciones. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. Firmado: Alejandro Ugo, Presidente.

L.P. 23.911 / ago. 8 v. ago. 12

LA PIALADA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de La Pialada S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco de septiembre de 2016 en el domicilio de calle Belgrano N° 323, piso 5, oficina A, de la ciudad de Bahía Blanca a las nueve (09:00) horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

2) Tratamientos y consideraciones por la realización de la Asamblea fuera de término.

3) Tratamiento y consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2016.

4) Remuneraciones al Directorio.

5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.

6) Consideraciones respecto a la composición del Directorio, plazo de duración determinación de la cantidad de los mismos y elección de sus miembros. José Miguel Pinnel, Presidente.

B.B. 57.859 / ago. 8 v. ago. 12

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: VIDERS DE MARSILI, SONIA RENÉ (Reg. 3188) de calle Olavarría 3090 y la Baja Definitiva; MATEO DE TROGLIO, SILVIA SUSANA (Reg. 1584) de calle Av. Independencia 2320 ambos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.669 / ago. 5 v. ago. 8

CET PUEBLO BLANCO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Patricia Liliana Álvarez, 10/5/62, DNI 14.790.477, divorciada, psicopedagoga, Irala 635, Llavallol; Nadia Soledad Moreno, 9/3/85, DNI 31.507.207, soltera. Lic. en turismo, Manuel Ugarte 1771, P. 3, Dto. B, CABA y Facundo Gonzalo Moreno, 1/8/86, DNI 32.635.518, soltero, comerciante, Irala 635 Llavallol. Todos args. 2) Inst. Privado: 15/7/16. 3) Cet Pueblo Blanco S.R.L. 4) Irala 637, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Instalación, explotación, administración y promoción de centros y establecimientos educativos terapéuticos, rehabilitación para personas con discapacidades, tratamientos del desarrollo infantil y de prevención y rehabilitación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Patricia Liliana Álvarez, domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.711

JOSÉ LUIS IBARRA MAT. DE CONSTRUCCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Erica Vanesa Ibarra, 27/8/78, DNI 26.602.066, Nother 2662 José Mármol y Jorge Luis Ibarra, 8/3/74, DNI 23.949.030, Riglos 865 Lomas de Zamora. Todos args., casados y comerciantes. 2) Inst. Privado: 4/1/16. 3) José Luis Ibarra Mat. de Construcción S.R.L. 4) Alem 1821, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, compraventa y distribución de materiales para la construcción de cualquier tipo o naturaleza. Comercialización de herramientas y maquinarias para la construcción. Ferrería: Compraventa y consignación de artículos de ferretería, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 30.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Erica Vanesa Ibarra, domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 23.712

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS LA ECONÓMICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jaime Tomás Bernasconi, arg., nacido 10/12/1968, DNI 20.537.885, CUIT 20-20537885-6, ingeniero, casado, domiciliado en De La Angostura 72 Nordelta, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; y Claudio Javier Rafaniello, arg., nacido 25/06/1976, DNI 25.370.321, CUIT 20-25370321-1, comerciante, casado, domiciliado en José Hernández 3049, Gregorio de La Ferrere, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 2) Escritura Pública N° 144 del 6/07/2016, Notario Patricio C. Mattaldi. 3) Distribuidora de Alimentos La Económica S.A. 4) Sede Social: Ángel Acuña 1334, Villa Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u. 7) A cargo de un directorio, mínimo de 1 y máximo de 5 Directores Titulares e igual número de Suplentes. Mandato: Por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: Los accionistas conforme art. 55 Ley 19.550. Presidente: Jaime Tomás Bernasconi. Director Suplente: Claudio Javier Rafaniello. 8) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración, explotación, producción, transformación de productos lácteos y faenados, prestación de servicios a empresas lácteas, que serías y sus derivados; cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general y su comercialización, producción y venta. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tomás A. Fasano, Notario.

L.P. 23.713

VERÓN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Privado de cesión de cuotas sociales del 27/07/2016, César Verón cedió 250 cuotas sociales a favor de Jorge Gregorio Diepa, arg., nacido 10/08/1943, DNI 7.740.010, CUIT 23-07740010-9, casado, industrial, domiciliado Caseros 1752 de Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 13/07/2016, folio 2, se acepta la renuncia a la gerencia, la cesión de cuotas del cedente y reelige como socio gerente a Juan Pablo Verón. Tomás A. Fasano, Notario.

L.P. 23.714

HAGUERE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gonzalo Miras Acosta, DNI 28.445.023, soltero, 11/11/79, y Héctor Guillermo Miras, DNI 11.497.078, 14/11/52, divorciado; Ambos argentinos, empresarios, domicilio Juana Manso 1550, piso 6°, Dto. 1, CABA. 2) 16/05/16. 4) Tucumán 387, Bella Vista, San Miguel, Prov. de Bs. As. 5) A) Construcción: La construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de obras civiles, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, hidráulicas, electromecánicas con o sin inclusión de elementos estructurales de hormigón, compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción, asociándose con terceros mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria, ambas con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto social principal de la Sociedad y la financiación de las operaciones que hacen a su objeto. B) Administración de bienes propios o de terceros: ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales. C) Productos Alimenticios: La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. D) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, repuestos, mercaderías, maquinarias, accesorios, herramientas, implementos, productos de consumo masivo, artículos del hogar, eléctricos, mueblería, tienda, bazar, ferretería. Podrá asimismo explorar por sí o por terceros, aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas y conexos, instalación, venta y reparaciones de equipos de conversión de gas natural y comprimido, repuestos, accesorios, explotación de servicio de bar y venta e comestibles, bebidas y artículos de almacén en general. E) Importación y Exportación: La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. F) Aeronáutica: Compra, venta, permuta, reparación, importación y exportación de aeronaves y sus componentes repuestos y accesorios, instalación y explotación de Escuelas para pilotos de vuelo, de talleres de reparación. Mantenimiento, guarda y custodia de aeronaves en hangares, compra y venta de combustible para los mismo, la presentación de servicios de taxis y aerotransportes, fumigación, como así el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representación y consignaciones. Labores agrícolas, de rociado, espolvoreo, siembra y afines. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: (1) ejercer la representación de terceros ya se trate de personas físicas o ideales, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivadas de tales funciones. (2) Afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en locación, dar y tomar en "leasing", distribuir, elaborar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, preñar, reexportar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender cualesquiera cosas. (3) Dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato, toda clase de bienes inmuebles dentro y fuera del país. (4) Dar o tomar en préstamo con o sin garantías reales. (5) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comercia-

les, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, "warrants". (6) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, consorcios de colaboración, ser fiduciaria, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. (7) Realizar los estudios de factibilidad de proyectos. (8) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos promovidos. (9) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. (10) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. La presente enunciación no es taxativa, para lo cual la Sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no están prohibidos por las Leyes o estatutos. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) y 9) 1 a 10 Directores Titulares por un plazo de 3 ejercicios. Presidente a Gonzalo Miras Acosta y Director Suplente Héctor Guillermo Miras. Fisc.: Art. 55. 10) 30/6. Martín J. López, Contador Público.

L.P. 23.715

CHESMISCHE BADER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: DAA020029068 del 19/07/2016. 2) Rocca, Nicolás Julio, 04/10/75, arquitecto, DNI 24.835.621, CUIT 23-24835621-9, divorciado, Camino Centenario 3928, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Arrúa Sergio Alberto, argentino, 16/07/65, arquitecto, DNI 17.345.727, CUIT 20-17345727-9, soltero, calle 36 N° 1531, Provincia de Buenos Aires y Raúl Rodríguez Ferro, argentino, 22/04/65, arquitecto, DNI 17.345.728, CUIT 20-17345728-7, casado, calle 509 N° 2853, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 3) Instrumento Privado: 19/07/2016. 4) "Chemische Bader S.R.L.". 5) Calle 3 N° 54, La Plata, Prov. de Bs. As. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, venta y/o alquiler por mayor y menor de todo tipo de maquinaria y equipamientos con y sin motor (quedando comprendidas expresamente todo tipo de baños químicos). b) Realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil, como actividades conexas a las mismas. c) Ejercicio integral de la actividad inmobiliaria, compra, venta, alquileres, administración de propiedades, remates, tasaciones, loteos, fraccionamientos, todo de acuerdo con las leyes que regulan la actividad, para la cual contratará y venderá servicios de dicha explotación. d) Presentarse a licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Duración: 99 años. 8) Capital: \$ 21.000. 9) Administración: Gerente: Arrúa Sergio Alberto. 10) Representación Legal: Gerente. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Arrúa Sergio Alberto, Gerente.

L.P. 23.716

ROLIDAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 08/03/2016 se designa por tres ejercicios Presidente: Walter Bragoni, Director Suplente: Rubén Darío Gabriel. Adrián S. Villarreal, Contador Público.

L.P. 23.717

LUNASUR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de A.G.E. del 02/02/16 Reforma art. 9°. Representación: Presidente de 1 a 3 mbros. Tit. e igual o menor N° Suptes. por 3 ejercicios. Julián Sobral de Elia, Contador Público.

L.P. 23.719

TALLERES MUDRY S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea y Directorio del 24/06/16 designa Presidente a Ana María Tkacik y Dir. Suplente a Juan Alberto Tkacik. José Galati, Abogado.

L.P. 23.720

MUEBLERÍA MIGUEL NOVOA HERMANOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Esc. N° 7 del 26/07/2016, se rectificó la cláusula I. La sociedad que se subsana por este acto en Sociedad Anónima se denomina "Mueblería Miguel Novoa Hermanos Sociedad Anónima" y III. Suscripción por cada accionista 34.000 acciones de clase "A", con derecho a un voto por acción y valor \$ 10,00 se modificó la denominación del artículo primero. Artículo Primero: Continúa funcionando la sociedad bajo la nueva denominación Mueblería Miguel Novoa Hermanos Sociedad Anónima: Por subsanación de la sociedad de hecho "Novoa Hermanos S.H.", con domicilio social en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. Juan C. Pozzi (h), Contador Público Nacional.

L.P. 23.721

CONSULTORA SANITARIA SD Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 25 del 19/5/2016, Not. Mabel Sciuto de D'Agustini Socios: María I. Suárez, 13/2/1958, DNI 13.000.231, CUIT 27-13000231-0, casada, médica, 496 N° 3223, Gonnet, La Plata; Pablo J. Donadelli, 20/5/1980, DNI 36.273.012, CUIT 20-36273012-1, soltero, técnico químico, 496 N° 3223, Gonnet, La Plata. Domic. Social: 66 N° 2720 La Plata, Bs. As. Objeto: Salud: Promoción, prestación, contratación, financiación, locación de servicios, a requerimientos individuales, grupales y/o colectivos, con obras Sociales, Mutuales, Seguros. Servicios médicos: estudio, diagnóstico, asistencia, y tratamiento de enfermedades, diagnóstico por imágenes, clínica, pediatría, ginecología y obstetricia, atención, rehabilitación. Comercial: Compra, consignación, representación, distribución, mantenimiento, reparación, arrendamiento de equipos, aparatos médicos repuestos, accesorios. Instrumental: compra, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental e insumos. Industrial: Fabricación, armado, reparación y mantenimiento aparatos, equipos, repuestos, y accesorios. Franquicias: Importación y Exportación. Consultora: Estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral. Licitaciones. Inmobiliaria: compra, permuta, explotación, administración. Repres., mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios. Financiera: Expto. Ley 21.526. Capital: \$ 100.000. Adm. y Repres.: Entre 1 a 3 Dir. Tit. e igual o menor núm. Supl. 3 ejerc. Pte.: María I. Suárez y Dir. Sup.: Pablo J. Donadelli. Fiscal: Art. 55 LGS. Plazo 99 años. Cierre Ejercicio: 31/06. Mabel E. Sciuto de D'Agustini, Notaria.

L.P. 23.722

MY COMMUNITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Complementaria de fecha de julio de 2016 se resuelve incorporar el artículo décimo primero al estatuto social y no décimo segundo como refería la publicación anterior, por el cual se establece: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299 Inc. 2°, por aumento de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un Síndico y un Suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Verónica Mariño, Abogada.

L.P. 23.742

ACEROS TURIA DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se pone en conocimiento que por acta complementaria pasada a Escritura N° 176, los socios resuelven modificar el artículo noveno del estatuto social por el cual se suprime la posibilidad de los directores de otorgar seguro de caución en garantía de su gestión. Verónica Mariño, Abogada.

L.P. 23.743

INMOBILIARIA UDINE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 20-6-16 designó Presidente: Viviana Beatriz Zanet. Director Suplente: Roberto Fabián Zanet. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 23.748

NAQUEPER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Zamora Sergio César, 22/11/72, casado, empleado, DNI 22.944.255, Ingeniero Guillermo Marconi 781; Leites Mauro Gonzalo, 10/01/79, soltero, Contador Público, DNI 26.900.736, 25 de Mayo 3080, 7° D; Cebrian Paulino Andrés, 03/07/80, soltero, Contador Público, DNI 28.049.548, Santa Fe 2804; Cebrian Juan Carlos, 03/06/55, casado, Ingeniero en Industrias de la Alimentación, DNI 11.720.565, Santa Fe 2804; Blanco Carolina Viviana, 24/05/80, soltero, Contadora Pública, DNI 28.102.994, La Rioja 1032; 6° A, todos args., todos de Mar del Plata; 2) 11/07/16; 3) Naqueper S.A.; 4) La Rioja 1289 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Limpieza y Mantenimiento: Limpieza, fumigación, desinfección y mantenimiento de edificios, fábricas. Industrial: Fabricación de equipos para la recolección de residuos. Comercial: Compra, venta, distribución, elaboración, de mercaderías. Exp. e imp: Comprar o vender productos. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, construcción de inmuebles. Enseñanza: Capacitaciones, asistencia y enseñanza. Realizar Auditorías de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura); 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Suplente Leites Mauro Gonzalo; Pte: Cebrian Juan Carlos; 1 a 5 Tit. e igual o menor Supl. por 3 ej. Art. 55; 9) Presidente; 10) 30/04. Ricardo E. Chicatur, Contador Público.

L.P. 23.749

BENEFICIAL GERMS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 3 de fecha 20/4/2014, y Acta de Reunión de Directorio N° 10 de la misma fecha, eligieron y distribuyen los cargos del nuevo Directorio. Presidente: Héctor Germán Cairó (CUIT 20-23573856-3), argentina, Ingeniero Agrónomo, 25/04/1974, DNI N° 23.573.856, soltero, domiciliado en Larralde 616, de Moreno, Moreno, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Fabián Martín Cairó (CUIT 20-18168491-8), argentino, veterinario, 11/08/1966, DNI N° 18.168.491, casado, domiciliado en Ruta 25 Km 7,50 Moreno, Prov. de Bs. As. Escribano Guillermo S. Zanotto. Registro número 12 de Moreno. Autorizado de escritura número 46 al folio 69 del 18/02/2016. Guillermo S. Zanotto, Notario.

L.P. 23.751

VIRAL COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Abraham Dorado, argentino, nacido el 27/10/1969, DNI 21.022.118, casado en pras. nupcias con Miriam Susana Ramírez, empleado, Sandra Gabriela Vivas, argentina, nacida el 29/3/1973, DNI 23.262.636, soltera, empleada. Ambos domiciliados en calle Belgrano N° 750 de San Nicolás. 2) Instrumento del 1/7/2015 e Instrumento Complementario del 11/8/2015. 3) Belgrano N° 750 Ciudad y Partido de San Nicolás. 4) Objeto: Generar productos de comunicación para empresas y particulares. Incluyendo diseño gráfico, servicios integrales de fotografía, impresión, video filmaciones y realización de institucionales, concebidos desde la idea inicial hasta la construcción como así también la venta o comercialización de espacios de publicidad de terceros. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Duración: 100 años. 7) Administración: Gerente: Se designó a Daniel Abraham Dorado. Fiscalización según art. 55 y 284 LSC. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. Mario L. Turzi, Abogado.

L.P. 23.752

SOCIAL NURSE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: El Sr. Rómulo Carlos Rodríguez Lavergne, DNI 16.979.062, argentino, fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1965; estado civil: divorciado, ocupación: enfermero profesional, domicilio Profesor Aguer 111, Villa Ballester; y el Sr. Mariano Guido Erdfeher, DNI 28.826.610, argentino; fecha de nacimiento: 05 de enero de 1981, estado civil: casado, ocupación: enfermero profesional, domicilio: Avenida San Martín 80, Bella Vista; 2) El contrato social fue suscripto el 11 de julio del año 2016; 3) Denominación: Social Nurse S.R.L. 4) Domicilio Social: Vicente López 2979, Villa Ballester. 5) Objeto: Prestación del Servicio de Enfermería; 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital Social: \$ 30.000 dividido en 100 cuotas de 300 \$ valor nomi-

nal cada una; 8) Integración: Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contando a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo. 9) La administración y Representación: Será ejercida por Rómulo Carlos Rodríguez Lavergne, DNI 16.979.062, como Socio Gerente; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mn. 62.361

ANCO'S S.A.

POR 1 DÍA - Por Dir. N° 76 del 16/05/2016 y Asamb. Ord. N° 26 del 31/05/2016 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera Presidente: Rodríguez, Gonzalo Hernán, DNI 23.568.035, dom. Casa 22 Manzana 7 Secc. 1° Circ. II, Ciudad Evita, Prov. de Bs. As. CUIT 20-23568035-2, Director Suplente: Guzzo Andrea Natalia, DNI 23.256.843, dom. Casa 22, Manzana 7 Secc. 10 Circ. II, Ciudad Evita, Prov. de Bs. As, CUIT 27-23256843-2, los directores fijan su domicilio especial en sede social calle Santa Fe N° 883, Morón y los cargos tienen vigencia hasta el 31/01/2019. Ricardo F. Robledo, Contador Público.

Mn. 62.360

ALFANET S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Sociedad constituida en Mar del Plata el 23/05/2016, ante el notario Liliana Marcelina Hernandorena al folio 483 del Registro 5, en trámite de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Por Escritura N° 188. Objeto: Gastronómicas, mediante la venta y elaboración de productos alimenticios; Comerciales, compra venta, fabricación, distribución, fraccionamiento, representación, comercialización, intermediación, importación, exportación, elaboración de productos alimenticios y de todo tipo de producto relacionado con la gastronomía; Servicios, organización, asesoramiento administración de actividades relacionadas con gastronomía; Representativas, comisiones, mandatos, agencias y administraciones, de marcas de comercio, consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras; Transporte de carga de mercaderías, frutos, productos, bebidas, materias primas encomiendas y equipajes; Agrícola-Ganadera; Frigorífica, administración, intermediación, explotación de inmuebles, tomar y dar en arrendamiento, cámaras frigoríficas y/o construir las, para todas las actividades de la industria frigorífica, compra, venta, importación, exportación, industrialización de cereales, hacienda en pie, todo tipo de carnes y sus derivados, cueros lanas, en su estado natural o manufacturados, cría e inverne de ganado, faena, depostación, trozado procesado empaquetado de productos de la carne, y lácteos. Hotelera, compra venta, permuta, alquiler, exportación, administración de hoteles, hospedajes, moteles, pensiones, prestación de servicios, organización de convenciones exposiciones congresos - excursiones, visitas; Inmobiliarias: Compra, venta, construcción administración intermediación y explotación de todo tipo de inmuebles; Financieras sin efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o requiera la intervención del ahorro público. Notario Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 93.651

GONZ-CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Órgano de Administración: Directorio: Integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares. La Asamblea también deberá designar entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Suplentes. Durarán tres ejercicios en el cargo siendo reelegibles. Néstor G. D. Masari, Contador Público Nacional.

G.P. 93.652

BIOCROP S.A.

POR 1 DÍA - Biocrop S.A. informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 y Acta de Directorio N° 82, ambas del 03/11/2015 se resuelve designar y distribuir un nuevo Directorio (art. 60) por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Mónica E. Ranwez, CUIT 23-10110306-4, DNI 10.110.306, casada, empresaria, dom. Ramos Mejía 1975 San Isidro - Director Titular: Silvia E.

Asigliano, CUIT 27-12939490-6, DNI 12.939.490, empresaria, casada, dom. Calle 8 N° 622 Balcarce - Director Titular: Tomás F. Florián, CUIT 20-04584549-5, DNI 4.584.549, casado, empresario, dom. Ramos Mejía 1975, San Isidro. Director Suplente: Carolina Gutheim, CUIT 27-25194144-6, DNI 25.194.144, empresaria, casada, dom. Calle 32 N° 1719, Balcarce. Mónica Ranwez, Presidente. G.P. 93.653

INTEGRADORA DE COBROS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 200 de fecha 18/07/2016, ante Esc. Leandro Atkinson. Socios: Dado Fabián Di Genaro, arg., casado, nac. 11/03/1969, contador público, DNI 20.752.656, CUIT 20-20752656-9, dom. Almafuerde 2732, MdP; Fernando Antonio Piñel, arg., casado, nac. 19/03/1967, contador público, DNI 18.132.510, CUIT 20-18132510-1, dom. Tucumán 3739, MdP; Y Anush Pardo, arg., soltera, hija de Néstor Fabián Pardo y Marcela Susana Pagano, nac. 21/11/1989, Lic. en administración empresas, DNI 35.017.299, CUIT 27-35017299-3, dom. La Rioja 2173, MdP. Denominación: "Integradora de Cobros S.A.". Sede y Domicilio Social: Rawson 1857, 3° piso "A", Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: a) Prestación de Servicios: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, en especial de obras sociales, entidades de la salud en general, cajas y colegios de profesionales y previsionales; Pagos y cobros de facturas de servicios públicos; tributos nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Tasas municipales y otros servicios, prestaciones y mercaderías. Servicios de computación, procesamiento, recaudación y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) Asesoramiento: Por sí o terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados en el punto anterior; y c) Comerciales: Mediante la comercialización al por mayor y menor de cualquier tipo de bienes de cambio y servicios, sean de elaboración propia o de terceros, su importación y exportación. Asimismo podrá realizar la importación y exportación de máquinas, herramientas y tecnología. Comercializándola al por mayor y al por menor, y todo aquello que se relacione con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente con dinero propio o de terceros o bien como producto de su actividad de intermediación. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo en lo sucesivo. Plazo: 99 años desde insc. reg. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 3 Directores Titulares; 1 a 3 Suplentes. Directorio: Presidente: Fernando Antonio Piñel; Vice-Presidente: Darío Fabián Di Genaro; Director Suplente: Anush Pardo. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. art. 55 Ley 19.550. Represent. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año. Leandro H. Atkinson, Notario. G.P. 93.654

MARTÍN SANTOS S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2015. Capital social: \$ 2.000.000,00 representado por doscientas mil acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a voto por acción. Contador, Miguel A. Longhi. G.P. 93.655

SCATEX EMPRENDIMIENTOS TEXTILES S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). Por Escritura Rectificatoria con fecha 19/07/2016 se reforma el Art. 3° del Estatuto eliminando la posibilidad de explotar concesiones. Ignacio Pereda, Contador. G.P. 93.657

TERRA IT S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/07/2016 se reforma el Art. 4° del Estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones doscientos diecisiete mil trescientos

treinta y siete representado por trece mil trescientos treinta y siete (13.337) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos ciento sesenta y seis con 254.555/100 cada una (\$ 166,254555) y de un voto por acción. Ignacio Pereda, Contador. G.P. 93.658

LA EMPRESA DE HIPÓLITO S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.). Tomas Molinatti, arg., comerciante, soltero, nac. 09/11/1988, DNI 34.058.854, CUIT: 20-34058854-2, domic. José Ingenieros N° 1768, MdP; Gerónimo Echevarría, arg., comerciante, soltero, nac. 30/03/1988, DNI 33.468.062, CUIT 20-33468062-3, domic. B. Mitre N° 249, Coronel Vidal; Cristian Javier Zarza, arg., kinesiólogo, soltero, nac. 01/09/1988, DNI 34.472.974, CUIT: 20-34472974-4, domic. Rosales N° 10576, MdP. Esc. Pública 22/07/2016. La Empresa de Hipólito S.A. Domic. Larrea N° 3183 2° D, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Gastronómicas: La explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, cervecerías, cafés concert, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, con la finalidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, productos de snack-bar, productos gourmet, y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche y todo otro tipo de alimentos. b) Comerciales: Mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. c) Industriales: mediante la fabricación de productos alimenticios y bebidas, en especial cerveza. d) Promoción Publicidad: Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. Duración: 99 años, Capital Social \$ 120.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Tomás Molinatti, Director Suplente: Gerónimo Echevarría. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30-06 de cada año. G.P. 93.659

PUERTO MANZANO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/01/16: Se designó el nuevo el Directorio quedando conformado: Presidente: Fernando Carlos Monge y Director Suplente: Ricardo Isidro Monge. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada. C.F. 31.554

MARILAO S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 296 del 22/07/2016, F° 1088 del Registro 652 de CABA, Marilao S.A. elevó a escritura el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/2016, donde se complementa la esc. 64 del 02/03/2016, F° 258 del Registro 652 de CABA en la que se elevó a escritura el Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2015, resolviendo el aumento de capital y reforma de estatuto respectiva al efecto, quedando el artículo correspondiente redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones doscientos cuarenta mil (\$ 2.240.000) divididos en 224.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 10 cada una y un voto por acción", El firmante del presente se encuentra autorizado para suscribir este edicto conforme escritura 296 del 22/07/2016, folio 1088, Registro Notarial 652 de Cap. Fed. Gustavo A. Catalano, Escribano. C.F. 31.558

OXIM S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 18/07/2016, convienen prorrogar el plazo de duración social en un plazo de 30 años más y modificar el artículo 2° del contrato social, el plazo de

duración de la sociedad se fija en sesenta años contados a partir del día 08/10/1986, designar gerente a Carlos Alberto Fernández, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Macri, DNI 12.766.866, CUIT 20-12766866-4, con domicilio real y especial en la calle Catamarca N° 481, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, nacido el 05 de febrero de 1959, argentino, Técnico Mecánico y Juan Carlos Bollati, casado en primeras nupcias con Silvia Dora Valero, DNI 7.801.053, CUIT 20-07801053-4, domicilio real y especial en la calle Pujol N° 555 Capital Federal, nacido el 15 de noviembre de 1949, argentino, Técnico Automotor, modifican el artículo 5° del contrato social, la administración de la sociedad estará a cargo de Carlos Alberto Fernández y Juan Carlos Bollati, en calidad de Gerentes, durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, la representación legal será ejercida en forma indistinta por los gerentes, se modifican los artículos 1° y 4° del contrato social, se aumenta el capital social a la suma de \$ 70.000. Clementina S. Casco, Escribana. C.F. 31.563

MARILAO S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 295 del 21/07/2016, F° 1083 del Registro 652 de CABA, Marilao S.A. elevó a escritura el Acta de Asamblea del 13/05/2016 y el Acta de Directorio del 13/05/2016, donde se resuelve designar las autoridades con mandato vigente: Directorio: Presidente: María Laura Teruel. Vicepresidente: Eugenia Andrea Teruel. Director Titular: Hernán Cagni. Órgano de Fiscalización: Síndicos Titulares: Pablo Ricardo Puyal, Alberto Pricolo y Sandra María Lavore. Síndicos Suplentes: Maximiliano Pricolo, Esteban Gerardo Garfinkiel y Alejandro Sánchez. Todos con mandato por 3 años y con domicilio especial en Ruta Provincial 36 kilometro 24,5 número 1225, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. El firmante de este edicto es autorizado de la sociedad según esc. 295 del 21/07/2016, F° 1083 del Registro. Gustavo A. Catalano, Escribano. C.F. 31.559

CLAU'S CARS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 14/07/2016, Raimundo Ernesto García, renuncia al cargo de Gerente, se designa como Gerente a Moasir González, argentino, nacido el 28 de julio de 1976, comerciante, DNI 33.331.823, CUIT. 20-33331823-8, soltero, con domicilio real y especial en la calle Marconi N° 415, Los Troncos, partido de Tigre Provincia de Buenos Aires y se modifica el artículo 4° del contrato social. Clementina S. Casco, Escribana. C.F. 31.564

MAS S.A.

POR 1 DÍA - Modifica aviso registro N° 30.899: Denominación social: Mas Fachadas S.A.; Denominación anterior: Mas S.A. Darío Alberto Albarracín, DNI 18.415.552, Autorizado. Escritura N° 34, N° 019922903 a N° 019922907, del 31/05/2016. Darío A. Albarracín, Contador. C.F. 31.565

QUEMIDUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea general Ordinaria 11-01-2016. En Martínez Provincia de Buenos Aires a los 11 días del mes de enero de 2016, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, unánime, en la sede de Quemidur S.A., los Señores Accionistas, cuya nómina consta en el registro de Asistencia a Asamblea. Dándose por iniciada la reunión, el Señor Andrés Roth manifiesta que se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 67 de la Ley 19.550, habiéndose puesto con la anticipación necesaria a disposición de los Señores Accionistas la documentación a considerar que se halla registrada en los libros correspondientes. Atento a que ningún accionista formula objeciones a constituir el acto del Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto N° 1 del Orden del Día que textualmente dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Por unanimidad de votos presentes se resuelve designar a los Señores Andrés Roth Robert y Elba Silvia Cárdenas Pita para suscribir el presente acta. Se pone a consideración el 2° Punto del Orden del Día:

Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2015. 2) Toma la palabra la Señora Elba Silvia Cárdenas Pita quien expresa que habiéndose encontrado la mencionada documentación en poder de los señores accionistas con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada. No obstante y sin perjuicio de ello, aclara que se encuentra a disposición de los presentes por cualquier consulta que estimen oportuna. El Señor Andrés Roth aclara que la Memoria debería ser leída expresamente en este acto para evitar su transcripción al acta, lectura que es efectuada seguidamente. Se realiza un intercambio de opiniones sobre la documentación puesta a consideración, la que es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el punto 3°) Del Orden del día: Consideración de los honorarios a percibir por parte de los Señores Directores que han desarrollado tareas técnico administrativas durante el ejercicio. Toma la palabra la Señora Elba Cárdenas, quien manifiesta que atento a que el señor Director Andrés Roth, ha desarrollado durante el ejercicio tareas de índole técnico administrativas la Asamblea deberá considerar los retiros de dinero en efectivo efectuados por él durante el ejercicio, Ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad de votos asignar la suma de \$ 20.000, al Señor Andrés Roth en concepto de Honorarios por las tareas realizadas. Se procede a continuación a tratarse el 4°) Punto del Orden del Día que dice: Consideración del destino de los resultados del ejercicio, luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve en forma unánime asignar el saldo restante de los resultados, luego de deducir los honorarios asignados en el punto anterior a la cuenta resultados no asignados. 5) Del Orden del día que dice: Elección de los miembros del directorio con mandato por 2 años y hasta tanto se proceda a una nueva elección por mas que se encuentre vencido el plazo antes mencionado" Toma la palabra la Señora Elba Cárdenas quien propone la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sr. Andrés Roth Roberts Director Suplente: Andrea Roth Cárdenas dicha moción se aprueba por unanimidad. Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión que ha contado con la asistencia de todos los Accionistas, siendo las 12:30 horas. Apoderada por Instrumento Privado de fecha 01-09-2010. S.I. 40.924

BARTEC CONSULTORÍA IT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Damián Saladino, argentino, nacido 29/10/79, DNI 27.704.685, divorciado, comerciante, dom. Cornelio Saavedra 2089, Tigre; Mariano Hernán Barreiro, argentino, nacido 14/10/77, DNI 26.109.462, soltero, consultor, domicilio Vivaldi 1357, Tigre y Natalia Giselle Bertinat, argentina, nacida 4/5/77, DNI 25.802.993, soltera, docente, domicilio Vivaldi 1357, Tigre; 2) Inst. público 24/05/2016; 3) Bartec Consultoría It S.A. 4) Sede: Independencia 350, piso 2 oficina 10, localidad de Troncos del Talar, partido de Tigre, provincia de Bs. As. 5) Objeto: Compra, venta, desarrollo, distribución importación y/o exportación de productos tecnológicos y soluciones informáticas para todo tipo de industria, particulares, comercio o entidades públicas. Gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en comunicación, sistemas de información, diseño de arquitectura, plataforma y software cualquiera sea su tipo y envergadura para organismos públicos o privados a través de contrataciones directas, licitaciones, o cualquier modalidad de contratación. Gestión, análisis, planificación consultoría e implementación de proyectos de infraestructura informática, dirección, planificación e implementación de todo tipo de redes de comunicación. Adquisición, elaboración, producción y comercialización de cámaras de seguridad, equipos de circuitos cerrados, equipos de redes inalámbricas perimetrales, módems, servidores, y demás instrumental relacionado con sus accesorios y complementos. Proveer servicios y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería en sistemas y telecomunicación. Exportación de servicios de consultoría, desarrollo y puesta en marcha de redes de datos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: Mariano Hernán Barreiro, Director Suplente: Gastón Damián Saladino; Fisc. accionistas, art. 55 y 284 LGS; 10) 30/06. Miriam R. Figarola, Abogada. S.I. 40.926

SYM S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios del 11/04/2016. Por unanimidad se resuelve modificar el artículo segundo del Estatuto Social: "Segundo: La Sociedad continuará funcionando por Reconducción por el plazo de ochenta y nueve años contados desde la inscripción de la presente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Autorizada, Adriana Figini, DNI 22.539.810. Adriana Figini, Abogada.

S.I. 40.928

DIDIMAR FUMIGACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 51, Const. sociedad "Didimar Fumigaciones S.R.L.", Chivilcoy, 05-07-2010, Juan Ignacio Cavagna, Notario, Reg. 1 bis, comparecen: Francisco Alfredo Didio, arg., nac. 01-12-64, cas. 1° nup. c/Silvia Viviana Tuñón, comerc., D.N.I. 16.477.073, C.U.I.T. 20-16477073-8; Francisco Rafael Di Dio, arg., nac. 21-12-90, solt., hijo de Francisco Alfredo Di Dio y Silvia Viviana Tuñón, comer., D.N.I. 34.173.296, C.U.I.T. 20-34173296-5, ambos c/dom. Pta. Urbana s/n° localidad Gobernador Ugarte, Pdo. 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. 1) Denomina: "Didimar Fumigaciones S.R.L.", dom. jurisdicción pdo. 25 de Mayo, Buenos Aires. 2) Duración 99 años desde inscrip. ante DPPJ. 3) Objeto: a) Agrícola ganadera: Explotación, administración, compra, venta, arrendamiento establecimientos rurales y/o inmuebles, instalaciones de la actividad agropecuaria, cultivos plantaciones cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas, productos hortícolas, plantas aromáticas, p/ cosmetología, servicios explotación agropecuaria, arado, siembras p/ terceros, serv. explotación agropecuaria, fumigaciones, cultivos, abono tierras, trillas, recolección, contratación rural, cría, recría e invernada ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias, pelíferos, p/cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras y/o huesos, matanza, procesamiento animales, en mataderos, frigoríficos propios o ajenos; fabricación, mezcla, dosificación alimentos balanceados p/ animales, cultivos frutas y hortalizas, intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización o industrialización haciendas, granos, frutas, productos granja; fertilizantes, agroquímicos, insecticidas, insumos agropecuarios, máquinas agrícolas, semillas, genéticas, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias, mejora selección cultivos semillas y plantas de vivero, producción, control de calidad semillas y plantas de vivero, inscripción, protección material vegetal Registro competentes, Manipulación y procesado de semillas y plantas de vivero, investigación y transferencia tecnología, selección y producción de nuevos materiales vegetales, en general, cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, consecuencia o desarrollo. b) Acopio acondicionamiento productos agrarios: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, actuar como corredor, comisionista o mandataria. c) Acondicionamiento, clasificación y procesamiento de los productos agrarios de terceros y de producción propia. d) Fabricación industrialización, elaboración productos, subproductos agrícolas, ganaderos, alimenticios, lácteos. e) Servicios pulverización o aplicación (fumigación) aérea y/o terrestre. f) Apicultura: Producción miel de abejas, jalea real, cera y todo otro producto derivado de la apicultura, como abejas y colmenas, transporte y Distribución. g) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración, operaciones rentas inmobiliarias incluso hipotecas, administraciones, financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, promoción, división y subdivisión, locación y administración consorcios de copropietarios, administración establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, apícolas, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques, obrajes y demás formas usuales de explotación agrícola ganadera, excluidas las actividades de corretaje inmobiliario. h) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuase las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiere el concurso público. i) Importadora y exportadora:

Importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera o productos relacionados con la actividad y de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. j) Motos, automotores, camiones, todo otro tipo de vehículos, aviones y/o maquinarias agrícolas: Venta, consignación, alquiler, compra, comisionista. k) Representaciones y comisiones: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. l) De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. ll) Servicios de asesoramiento y/o consultoría en relación con la producción agropecuaria: Asesoramiento y/o consultoría integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a empresas agrícolas ganaderas y/o particulares, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, planificación, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, económicos, jurídicos, financieros, comerciales o de producción y explotación agrícola ganadera y m) Intervenir y/o desarrollar fideicomisos de cualquier tipo como administradora (Fiduciaria), inversora (Fiduciante) o beneficiaria o fideicomisarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el marco de la Ley de Entidades Financieras (Ley 24.441) y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital Social: \$ 100.000, 1.000 cuotas, \$ 100,00 c/u, v/n, 1 voto p/cuota. 5) Administración y representación legal: cargo 1 o más gerentes, socios o no, cargos término duración sociedad. 6) Fiscalización realizada p/ socios, art. 55 LSC. Acta Constitutiva: 1) denomina: "Didimar Fumigaciones S.R.L.", sede social, Planta Urbana s/n, localidad Gobernador Ugarte, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. 2) Suscrip. e Integra: capital social: \$ 100.000,00, 1.000 cuotas, \$ 100,00 c/u, v/n 1 voto p/cuota. a) Francisco Alfredo Di Dio, 500 cuotas, \$ 50.000,00; Francisco Rafael Di Dio, 500 cuotas, \$ 50.000,00. 3) Administración ejercida p/cualquiera socios, cargo gerente, forma indistinta, plazo duración sociedad aceptan cargo. 4) Fiscalización s/art. 55, LSC, por socios. 5) Ejercicio social cierra 30-06. Autorizan a Arturo Antonio Belgrano, tramites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.284

SANITARIOS D'AMBROSIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 137, Const. sociedad, "Sanitarios D'Ambrosio S.R.L."- Chivilcoy, 06-07-2016, Eduardo G. Rubbo, Notario, Reg. 7, comparecen: Carolina D'Ambrosio, nac. 30-08-80, D.N.I. 28.391.094, C.U.I.T. 27-28391094-1; Juan Marcos D'Ambrosio, nac. 25-03-82, D.N.I. 29.235.662, C.U.I.T. 2029235662-6 y Juan Ignacio D'Ambrosio, nac. 20.04.89, D.N.I. 34.107.460, C.U.I.T. 20-34107460-7, todos comerc., soltero, hijos de Juan Domingo D'Ambrosio y María Luz Balcarce, c/dom. Lamadrid, 363, Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) Denomina "Sanitarios D'Ambrosio S.R.L.". Sede Social: Av. Mitre, 330, ciudad y pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Capital Social \$ 300.000,00, 30.000 cuotas, \$ 10,00 v/n, c/u, 1 voto p/cuota, a) Suscrip. e Integra: 1) Carolina D'Ambrosio, 10.000 cuotas, \$ 100.000,00; 2) Juan Marcos D'Ambrosio, 10.000 00,00, \$ 100.000,00; 3) Juan Ignacio D'Ambrosio, 10.000 cuotas, \$ 100.000,00, saldo 2 años. 3) administrada p/socios Carolina D'Ambrosio y Juan Marcos D'Ambrosio, indistinta, cargo Gerentes, aceptan cargos. 4) autoriza al Sr Arturo Antonio Belgrano, tramite inscripción ante DPPJ. Contrato Social: 1) Denomina: "Sanitarios D'Ambrosio S.R.L. 2) Dom. social jurisdicción Prov. Buenos Aires. 3) Duración 50 años, desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: a) Compraventa, industrialización, importación, exportación, representación, distribución, consignación, mandatos, comisiones materiales construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías, amoblamientos, productos vinculados directa o indirectamente construcción, comercialización. b) Construcción edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas, hormigón, obras civiles, todo tipo obras ingeniería, arquitectura, público o privado, refacciones, reciclados, prestación relativa a la construcción. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación comercialización, operaciones propiedad horizontal; ejecutar proyectos inversión destinados arrendamiento loca/es, oficinas, viviendas; adquirir,

administrar bienes necesarios p/servicios hábitat vivienda. d) Financiación dinero propio conceder créditos p/financiación compra y venta, bienes en cuotas o a término, préstamos personales c/garantías o sin ellas, operaciones crédito hipotecario, prendarios, mutuos, préstamo sin interés y financiaciones, créditos gral. c/garantías, o sin ellas, legislación vigente, inversiones, aportes capital a sociedades p/acciones, comprar, vender, avalar operaciones c/títulos, acciones, obligaciones, debentures, valores mobiliario nacional o extranjero, e integrar Fideicomisos Financieros. No realizará operaciones Ley Entidades Financieras, ni aquéllas que requiera concurso público. 5) Capital Social: \$ 300.000,00, 30.000 cuotas, \$ 10,00 c/u, v/n, 1 voto p/cuota. 6) Administración ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, representación legal s/art. 58 y 59, funciones plazo duración sociedad. 7) Fiscalización realizada p/socios, art. 55 LSC. 8) Ejercicio social cierra 31-12. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.285

LAMARENCOCHE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 1/7/2016. 1) María Agustina Nejamkin, DNI 31476054, CUIL 27-31476054-4, 22/1/1985, lic. comercio exterior, soltera, domicilio Juan A. Peña 5920, Mar del Plata y Alejandro Carlos Bernardino, DNI 32104966, CUIL 20-32104966-5, 28/4/1986, ingeniero, soltero, Galicia 185, Mar del Plata, ambos argentinos, 2) Lamarencoche S.R.L. 3) 99 años. 4) Compra, venta, procesamiento, fileteado de pescado y demás especies de mar para la venta mercado interno y externo. 5) \$ 12.000. 6) 30/06. 7) Gerente: María Agustina Nejamkin, 3 años, domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Juan A. Peña 5920 Mar del Plata, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 01/07/2016. Natalia Carolina Nava, CPN.

G.P. 93.649

MICLOIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se ratifica el edicto publicado anteriormente a petición de la D.P.P.J. manifestándose el cambio de sede social a la calle Malvinas 1027, Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Nere Maitea Bilbao, Contadora Pública.

G.P. 93.650

CAFETADINA NEW S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.). Diego Fernando Gosende, arg., odontólogo, casado, nac. 17/11/1970, DNI 21.602.342, CUIT 20-21602342-1, domic. Irigoyen 4497, MdP; Pablo Sebastián Rodríguez, arg., comerciante, casado, nac. 06/10/1978, DNI 26.901.820, CUIT 2026901820-9, domic. Primera Junta 2232, MdP; Carlos Fernando Rodríguez, arg., comerciante, divorciado, nac. 15/06/1975, DNI 24.539.512, CUIT 20-24539512-5, domic. San Luis 2723 Planta Baja B, MdP; Jorge Ignacio López Ozcariz, arg., comerciante, soltero, nac. 31/07/1980, DNI 28.380.120, CUIT 23-28380120-9, domic. Lanzilota 371, MdP; Sebastián Gallardo, arg., comerciante, soltero, nac. 01/02/1975, DNI 24.371.720, CUIT 20-24371720-6, domic. Vieytes 2628 Planta Baja 6, MdP. Esc. Pública 10/06/2016. Cafetadina New S.A. Domic. Olavarría N° 3133, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Explotación comercial de negocios de pizzería, gastronomía, parrilla, restaurante, confitería, cafetería, bar, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, explotación sin limitación de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. b) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de cervezas artesanales, todo tipo de bebida espirituosa con o sin alcohol. c) Organización de fiestas y eventos sociales, tanto a realizarse en locales propios como de terceros. d) Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. f) Financieras: Realizar operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones

comerciales, préstamos personales o no y operaciones de créditos, con garantía o sin ella. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Duración: 99 años. Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Diego Fernando Gosende, Director Suplente: Pablo Sebastián Rodríguez. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.646

DISTRIBUIDORA SOUTH GROUP S.A.

POR 1 DÍA - (Designación de Directorio). Por Acta de Asamblea de General Ordinaria de fecha 14/07/2015 se designa el siguiente Directorio: Presidente: José Ángel Eiriz, CUIT 20-25341660-3, domic. Av. Juan José Paso 2283, MdP; Director Suplente: Enrique Sangenis, CUIT 20-07957817-8, domic. José Ingenieros 425, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.647

GRUPO RICCIO S.R.L.

POR 1 DÍA - (Inscripción de Sociedad S.R.L.) Miguel Alberto Santorelli, arg., nac. 29/04/1958, DNI 12.213.085, CUIT N° 20-12213085-2, comerciante, casado, domic. Avenida Costanera N° 2429, San Clemente del Tuyu y María Nazarena lera, arg., nac. 11/10/1970, DNI 21.529.658, CUIT N° 27-21529658-5, comerciante, casada, domic. Avenida Costanera N° 2429, San Clemente del Tuyu. Inst. Privado 20/07/2016. Grupo Riccio S.R.L. Domic. Avenida. Costanera N° 2429, San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa. Objeto: Constructora: La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Administración de propiedades: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 400.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser mas de uno en forma indistinta. Duraran en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Miguel Alberto Santorelli. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.648

ANI LA TIENDA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escritura Pública del 12-07-16. Artículo Primero: Renée La Tienda S.A. 2) Administración: 1 a 5 directores titulares y 1 suplente. 3 años. 3) Representación legal: el Directorio. Miguel Ángel Longhi, Contador.

G.P. 93.635

CUATRO COLUMNS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Administración: 1 a 5 directores titulares y 1 suplente. 3 años cada ejercicio. Miguel Ángel Longhi, Contador.

G.P. 93.636

ANAMORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado de fecha 14-11-2014. Ángel Dell' Archiprete vende, cede y transfiere seiscientos sesenta y siete (667) cuotas sociales a Eduardo Jorge

Mayer, DNI 11651362, CUIT 20-11651362-6; Entre Ríos 2452 de Mar del Plata. Instrumento privado de fecha 2-03-2016, Carlos Alberto Piglia vende, cede y transfiere a Eduardo Jorge Mayer mil seiscientos sesenta y siete (1667) cuotas sociales. Firmado Miguel Ángel Longhi, CPN.

G.P. 93.637

NEXT S.A.

POR 1 DÍA - (Cambio de Sede y Reforma de objeto). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/07/2016: 1) Se produce un cambio de sede social: domic. Matheu N° 977, MdP, Gral. Pueyrredón. 2) Se reforma el objeto social. Para ello es necesario modificar el Artículo Tercero del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "...B) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. C) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. D) Heladería: La fabricación, elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de helados, industriales o artesanales y similares, como así también artículos y materias primas para heladerías. E) Panadería y productos alimenticios: La fabricación, elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de panificación por horneado con todo tipo de panes, galletas, biscochos, tortas, helados, dulces, licores, bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios derivados de la carne, pesqueros, hortalizas. F) Restaurantes, bares y afines: Explotación del ramo del negocio gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bar, café, despacho de bebidas en general. G) Explotación y administración de canchas de fútbol, tenis, y/o padel, unidades balnearias y recreativas, sean fiscales o privadas, de campamentos turísticos; la instalación, explotación y administración de edificios destinados a balnearios y recreación, piletas de natación, baños sauna, playas de estacionamiento, espectáculos y salas de espectáculos y variedades, actividades acuática, náutica, recreativas y conexas. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.638

LA CASA DE LAS CHAPAS S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.). Néstor Omar Godoy, arg., comerciante, divorciado, nac. 09/07/1954, DNI 11.345.406, CUIT 20-11345406-8, domic. calle 61 N° 1195, Necochea; Lorena Godoy, arg., abogada, casada, nac. 06/07/1976, DNI 25.444.103, CUIT: 2725444103-7, domic. Avellaneda N° 2813 2°, MdP. Esc. Pública 04/07/2016. La Casa de Las Chapas S.A. Domic. Avda. Patricio Peralta Ramos N° 155, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Metalúrgica: La explotación de la industria metalúrgica en general. Vidrios y cristales: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios. Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley N° 19.550. Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Turismo: Mediante la explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas. Actividades agricolganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. Hotelera: Mediante la explotación del

negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Gastronomía: Mediante la explotación de la actividad gastronómica en todos sus niveles. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios. Financiera: La concesión de créditos, préstamos, avales, y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales; La realización del negocio financiero y de las actividades descriptas en este inciso deberá ser hecha con dinero propio y sin captación de recursos del público, o sea sin mediar entre la oferta y la demanda de recursos financieros de manera que la Sociedad no quede comprendida en el régimen legal aplicable a las entidades financieras. Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos, subproductos, materias primas y materiales para la construcción. La fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, embleado y comercialización, tanto al por mayor como al por menor de artículos y artefactos eléctricos, de iluminación, sanitarios, gas, cañerías, ferretería, calefactores, de comunicación. Ser titular de representaciones, distribución y/o consignataria de marcas y productos a fin con la actividad a desarrollar. Realizar gestiones de venta y cobranza por cuenta y orden de terceros. La instalación y explotación de supermercados, prestando los servicios de carnicería, panadería y venta de pan, fiambres y rotisería, locutorio, servicio de internet, videoclub, diarios y revistas, kiosco, venta de frutas y verduras, cigarrillos, artículos de playa, elaboración y fabricación de productos alimenticios. Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social, Capacitaciones: Promover, difundir, formar y capacitar a través de cursos, enseñanzas personalizadas e investigación, ya sea con asistencia presencial o a distancia, para lograr la optimización de su objeto, destinado al personal, ejecutivos y directivos de empresas. Comunicaciones: a) Fabricación y comercialización de aparatos telefónicos, fax, télex, celulares móviles: La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. b) Servicio de instalación y reparación: La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax. Computación: a) fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de proce-

samiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Mandataria: el ejercicio de toda clase de distribuciones, representaciones comerciales, mandatos, gestiones de negocios. Duración: 99 años. Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Néstor Omar Godoy, Directora Suplente: Lorena Godoy. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.639

CEDEAC S.A.

POR 1 DÍA - (Designación de Directorio). Por A.A.G.O de fecha 07/03/2016 y por acta de Directorio del 08/03/2016 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Rosana Elisabet Aloni, DNI 14.497.793, Vieytes 3019, MdP; Vicepresidente: Julio Guillermo Soto, DNI 13.094.048, Brandsen 3681, MdP; Directores Titulares: Diana Noemí García, DNI 5.199.684, Avellaneda 3568, MdP y María Eugenia Grimaldi, DNI 21.802.055, Entre Ríos 3703, MdP; Director Suplente: Héctor Juan Farace, DNI 24.081.467, Padre Querini S/N, Sierra de los Padres, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.640

PINTURA TOTAL S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.). Javier Omar Antonello, arg., pintor contratista, divorciado, nac. 21/12/1975, DNI 25.107.013, CUIT 20-25107013-0, domic. Don Bosco 2965, MdP; Verónica Blanc, arg., contratista, soltera, nac. 09/06/1982, DNI 29.442.763, CUIT 27-29442763-0, domic. Don Bosco 2965, MdP. Esc. Pública 12/06/2016. Pintura Total S.A. Domic. Don Bosco 2965, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación en edificios, viviendas, locales comerciales, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Javier Omar Antonello, Directora Suplente: Verónica Blanc. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.641

RACOFÉ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 15/06/2016, se modif. art. 3° del Acta Constitutiva: "Racofé S.R.L.", se designa en este acto al nuevo gerente administrador, señor Raheb Matías Alejandro quien acepta en este acto el cargo. A fin de consignar el nombre del Gerente Renunciante, en el mismo acto, renuncia el Sr. Felice Juan Marcelo, DNI 24.914.897, a su cargo de Gerente-Administrador. C.P.N. Luis O. Queral.

G.P. 93.643

OXYTECH S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario - Por escritura 31 de fecha 24/05/2016 se incorpora la profesión de los socios siendo Luis Carlos Ochoa, DNI 17.940.687, ingeniero mecánico; y Sofía Belén Vizcay, DNI 35.410.065, empresaria. Por escritura 37 del 23/06/2016 se corrige la cantidad de acciones suscriptas por los socios de la siguiente forma: Luis Carlos Ochoa suscribe 900 acciones y Sofía Belén Vizcay 100 acciones. CPN Hernán Matías Bengoa, DNI 31.734.090.

G.P. 93.661

INTERNACIONAL BLISTER PACKS S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Ampliatorio). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2016 se cambia la denominación de la sociedad por Broker Pack Productores de Seguros S.A. Para ello es necesario reformar el Art. 1° del Estatuto: "Artículo Primero: Bajo la denominación Broker Pack Productores de Seguros S.A. continúa funcionando una sociedad anónima de Productores Asesores de Seguros de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de la Ley 22.400 y/o la que en el futuro la modifique o reglamente. Tiene su domicilio social en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. El establecimiento y cambio de la dirección de la sede social, será resuelto por el directorio e informado al órgano de control para su inscripción correspondiente. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier parte del país o del extranjero. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.663

LALEMARKET S.A.

POR 1 DÍA - (Designación de Directorio). Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2016 por renuncia de la Sra. Analía Esther Piombo al cargo de Presidente se designa el siguiente directorio: Presidente: Xu Gaoqing, CUIT 23-94909726-9, domic. Perú N° 436, Mendoza Capital, Provincia de Mendoza; Directora Suplente: Xu Meiyun, CUIT 27-94909604-9, domic. Alberti N° 1725, Parque Patricios, Provincia de Bs. As. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.629

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".